

INFORME CIENTÍFICO-TÉCNICO

INTRODUCCIÓN

La integralidad en la formación inicial de los profesionales universitarios en general y de los profesionales de la educación, en particular, es una exigencia y una aspiración refrendada en importantes documentos jurídicos, políticos y de la universidad cubana. Sin embargo, las exigencias económicas y socioeducativas del país de los últimos años y en la actualidad, las transformaciones de la educación superior cubana, la experiencia acumulada en la implementación de los diferentes planes de estudio, particularmente del Plan de Estudios E, el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, y las condiciones sociales y económicas surgidas por la pandemia de la Covid19, demandan una actualización de la concepción de la formación integral de los profesionales universitarios cubanos y en especial de los profesionales de la educación en su formación inicial. En consecuencia, la formación integral se revela como un propósito de alto nivel de prioridad en los documentos rectores de la educación superior cubana.

En la literatura científica, existen dos posiciones principales identificadas para entender la formación integral como categoría: una atomizada que la determina por direcciones educativas, que no facilita su integración dado que se concibe por estancos y otra que la revela como un proceso que busca la unidad o confluencia de distintos factores, pero no del todo clara aún. Ello dificulta su concepción e implementación con la visión sistémica y con la celeridad que el país y la universidad cubana necesitan. Ambas posturas son válidas y a la vez insuficientes dado que, entre otros aspectos, no han permitido, hasta la actualidad, reflejar una visión integradora de dicha formación en correspondencia con las condiciones económicas y socioeducativas actuales de Cuba y en particular, de la formación universitaria de los profesionales y en especial los de la educación.

Son insuficientes los fundamentos teórico-metodológicos y las constataciones en la realidad para el logro de resultados superiores a los alcanzados en la formación integral del profesional universitario cubano y de la educación en

particular. No se cuenta aún con un Esquema Conceptual Referencial Operativo (ECRO) que facilite y permita a la comunidad científica universitaria direccionar con una mayor calidad los procesos universitarios.

La condición de Centro Rector Ramal de las carreras pedagógicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” exige propuestas que sean el resultado de la investigación y la innovación educativa en esta estratégica temática, para su implementación en las carreras pedagógicas y la divulgación de esta experiencia en la formación integral del profesional universitario en otras carreras.

Las complejas condiciones económicas y socioeducativas actuales del país en las que se desarrollan los procesos universitarios han constituido, a la vez, un resorte movilizador de las potencialidades científicas e innovadoras de las universidades y sus claustros, para transitar a etapas y resultados superiores en la formación integral del profesional universitario en general y de la educación en particular.

Resulta muy estimulante y favorecedor el estudio y profundización en esta temática por las razones siguientes:

- La prioridad que brinda a la ciencia, a la innovación educativa y tecnológica y a las universidades el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República de Cuba, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez.
- Las indicaciones recibidas del Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República de Cuba en sistemáticos y provechosos intercambios con los estudiantes y la comunidad científica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Estas razones motivaron que el perfil de este proyecto de investigación, inicialmente concebido con determinadas aspiraciones, fuera rediseñado para dar respuesta a dichas indicaciones, de gran trascendencia para la formación integral del profesional universitario en general y de la educación en particular, relacionadas con el estudio del impacto de la Covid 19 en el aprendizaje y en el comportamiento de niños, adolescentes y jóvenes y con la implementación del Parque Temático Pedagógico de Ciudad Escolar libertad (CEL) **como escenario ideal para la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y educadores en formación.**

- Las experiencias acumuladas por los resultados de investigaciones realizadas en la universidad sobre el proceso de formación del profesional y su práctica cotidiana, en el trabajo metodológico de las carreras y en los procesos de evaluación y acreditación de carreras pedagógicas para elevar su calidad.
- Los resultados obtenidos en el proyecto institucional "La integralidad en la formación inicial y continua de los profesionales de la educación" (2018-2020), constituyeron un importante antecedente al que este proyecto asociado le da continuidad y una mayor trascendencia. El proyecto institucional, del cual formaron parte algunos de los investigadores del actual proyecto asociado, inició el estudio y profundización para la búsqueda del necesario ECRO en la formación integral. Propició, a través de encuentros presenciales y virtuales, con 23 universidades del país y algunos de sus centros de estudios, el intercambio sobre la formación integral del profesional abarcando la formación inicial y continua. Estos encuentros permitieron identificar puntos de vista comunes de la comunidad científica sobre el tema en el orden teórico-metodológico y valiosas prácticas en lo concerniente al contenido de la formación integral y a cómo concebirla en la etapa de la formación de pregrado, de preparación para el empleo y en el postgrado.

La lógica seguida en el proyecto institucional para el estudio y profundización teórico-metodológica de la formación integral fue la siguiente: el estudio de la integralidad como cualidad de la personalidad y de la formación integral como proceso que permite la conducción y el logro de la integralidad.

El objetivo general del actual proyecto es: Perfeccionar el proceso de formación integral de los profesionales universitarios de la educación con fundamentos teórico-metodológicos generales que sustenten la categoría integralidad pedagógica atendiendo a la identidad profesional de cada carrera, el enfoque de género y las recomendaciones prácticas para la ejecutoria de este proceso, a fin de elevar la calidad de esa formación en el contexto socioeducativo actual.

Correspondió en la presente etapa el cumplimiento del siguiente objetivo específico: Determinar los fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral de los profesionales universitarios que sustentan la categoría integralidad pedagógica con enfoque de género para la orientación adecuada de dicho proceso considerando la identidad profesional de las carreras pedagógicas.

DESARROLLO

Al objetivo específico planteado se asocia el resultado previsto para el año 2021, consistente en los **fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral del profesional universitario cubano como plataforma para las carreras universitarias**.

Sin embargo, la dinámica de desarrollo del proyecto, atendiendo a necesidades acuciantes del país y de la universidad, condicionó que se aportaran otros tres resultados científicos, cuyo eje transversal es la formación integral del profesional universitario y de la educación.

Los nuevos resultados que se brindan complementan dichos fundamentos, en los que se ha profundizado a partir de indicaciones de nuestro Presidente. Ello ha permitido al equipo de investigadores aproximarse a su aplicación, en general y en condiciones excepcionales por la pandemia de la Covid 19 y su impacto.

Resultado 1.

Los fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral del profesional universitario cubano y de la educación.

Autores:

Dr. C. Teresita del Carmen Miranda Lena
Dr. C. Edmundo de Jesús de la Torre Blanco
Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón
Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Cápiro
Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina
Dr. C. Mercedes Cristina Gutiérrez Mazorra
Dr. C. Odalys Eugenia Fuentes Sordo
Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo
Dr. C. María Victoria Chirino Ramos
Dr. C. Bárbara Ramona Martínez González

“El proceso pedagógico es la vida social activa, es el intercambio de vivencias combativas, es una tensa lucha...” L. S. Vigostky.

Introducción.

La concepción integral del ser humano se ha desarrollado a través de la historia de la humanidad, mediatizada siempre por las peculiaridades socioeconómicas y las demandas educativas de cada momento histórico. La más antigua referencia se encuentra en la paideia de la Grecia Antigua en la que, desde una concepción cultural, se propugnaba la formación del hombre como una integralidad para su pleno desarrollo individual al servicio de la sociedad.

Desde entonces y con las variantes propias de cada época histórica, la concepción integral del ser humano ha sido una expresión del desarrollo cultural y un anhelo educativo renovado sistemáticamente hasta nuestros días.

El pensamiento social y pedagógico cubano generó desde sus raíces identitarias y esencias, una concepción integral de la cultura y del ser humano sobre la que se elevó la nacionalidad y, con ella, la lucha por la independencia, el patriotismo, que se renuevan en las actuales proyecciones del país.

La aspiración es que los hombres y mujeres de nuestra sociedad se inserten activamente en la vida social con la preparación que les permita actuar y transformar la realidad en función del bienestar de la población y el progreso de la sociedad en la que viven, al tiempo que se autoeducan, aprenden a lo largo de su vida y crecen permanentemente como seres humanos.

Esta aspiración revela la necesidad de elaborar una concepción teórico-metodológica de la formación integral ajustada a las nuevas y complejas condiciones histórico-sociales del país que asuma los conocimientos más recientes de las Ciencias de la Educación en favor de nuestros educandos, educadores y profesionales en general.

En esta perspectiva, en los documentos rectores de la política educacional cubana, se declara la formación integral como fin de la educación general¹ y premisa fundamental de los planes de estudio de la formación de los profesionales en la educación superior² con el propósito de que los egresados de las instituciones educativas cubanas den respuestas creativas e innovadoras a las demandas socioeconómicas del país al tiempo que se satisfacen las necesidades personales.

Estos fines condicionan el perfeccionamiento continuo de la formación profesional de los egresados universitarios, dado los estrechos vínculos que establecen en su desempeño con todas las esferas de la vida social a fin de insertarse satisfactoriamente en la construcción socialista en nuestro país. Ello exige correspondencia entre la actual situación social del desarrollo, su expresión contextual y la formación de los profesionales de la educación superior. En la interrelación de estos factores se ubica la formación integral como máxima aspiración de la educación superior con sus egresados.

En particular, interesa la formación de los profesionales universitarios de las carreras pedagógicas, dado que, las transformaciones que se realicen en el ámbito de la educación tienen en estos profesionales sus gestores y ejecutores, así como el seguimiento y la continuidad de su formación profesional en las

¹Ver: Plan de Estudio Provisional de los niveles educativos: Primera Infancia, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitario. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 2017.

²Ver: Documento Base para el diseño de los Planes de Estudio "E", 2016. Pág.8

instituciones educativas y en la educación postgraduada. Todo este proceso tiene implícita la calidad de la formación integral de los egresados universitarios.

Sin embargo, hay que decir que el tema de la integralidad como cualidad de la personalidad y su educación, a pesar de ser una necesidad y estar presente en todos los documentos programáticos cubanos como objetivo de la educación, no ha tenido un abordaje profundo y sistemático en la investigación educativa.

La formación de esa integralidad no se produce de manera espontánea, sino que requiere de la acción concebida y organizada de los claustros y directivos de las instituciones educativas que se ocupan de esa formación. Para lograr esas acciones se exige, primero, asumir una clara postura teórica de lo que esta significa para un contexto social determinado. Y, en segundo lugar, sobre esta unidad de criterio científico-pedagógico, priorizar la acción intencional y cooperada de toda la comunidad universitaria y de los colaboradores profesionales que intervienen en el proceso formativo. Para que el profesional tenga éxito en su desempeño, es imprescindible que la formación integral sea concebida, inducida y estimulada con una clara concepción de educación, de enseñanza y aprendizaje que la favorezca.

El problema científico que se quiere resolver con la presente investigación es la carencia de investigaciones educativas que abran posibilidades innovadoras a los profesores para elevar la calidad de la formación integral en las carreras universitarias a tono con las transformaciones promovidas por el modelo económico, político y social de la sociedad socialista cubana, las condiciones derivadas de la pandemia de la covid-19, y las perspectivas reales de un desarrollo social y humano sostenible en la sociedad socialista próspera y democrática que construimos.

Antecedentes.

Del 2018 al 2020, se ejecutó y concluyó en el Centro de Estudios Educativos de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, el proyecto de investigación titulado: La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación, uno de cuyos grupos de trabajo, al sistematizar los resultados científicos y opiniones de varios investigadores, concluyó como

resultado científico que la integralidad es la categoría clave para poder hacer una construcción teórica de una nueva categoría: la integralidad pedagógica y de lo que significa la formación integral como proceso que conduce a la integralidad como cualidad de la personalidad.

Argumentos principales: ¿Qué es integralidad?

La integralidad es una categoría científica general que procede de la teoría de los sistemas y el enfoque sistémico, como propiedad de los fenómenos, procesos y objetos reales, que se distingue en el proceso de su conocimiento. Se plantea que el rasgo determinante de un sistema es su integridad, que conforma la estructura interna que determina las propiedades fundamentales del sistema, los elementos constitutivos en su completitud y no por separado, las funciones y las relaciones del sistema con el exterior.³ De ahí que se plantee que: “El carácter sintético del sistema se expresa mediante el concepto de totalidad. Así, cuando se define el sistema como una totalidad, se quiere significar que éste no es solamente un conjunto, sino un conjunto de elementos interconectados que logran su integridad debido a esa interconexión”.⁴ Al referirse a la relación de la totalidad con las partes de un sistema, escribe Morin: “La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide, a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y, debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos”⁵.

Estas ideas son esenciales para entender lo que significan integralidad, formación integral e integralidad pedagógica para la investigación que se ejecuta actualmente.

La integralidad en la concepción pedagógica.

³Ver: La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación. Tomo 2. Academia de Ciencias de la URSS y Academia de Ciencias de Cuba. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales, 1985. Págs. 147-151.

⁴Academia de Ciencias de la URSS y Academia de Ciencias de Cuba. La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación Tomo 2. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales, 1985. Pág. 151.

⁵Morin, E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Prólogo. París, Francia: 1999. Pág.1

La integralidad, al entenderse como categoría que tiene un lugar principal en la concepción pedagógica de nuestra educación, no sólo indica la finalidad que se debe lograr en los educandos, es decir, una personalidad integralmente formada, sino también, orienta la determinación de los elementos interconectados que aportan configuraciones de la personalidad en el proceso de su formación. Por tanto, se entiende que, como expresa Del Pino: “La integralidad es una cualidad que distingue la subjetividad humana en su expresión más estable: la personalidad y mediatiza la actuación de los sujetos en la vida cotidiana. Nos remite a un resultado del desarrollo personal que eleva de manera significativa sus potencialidades para la regulación de la conducta en diversos contextos.”⁶

Este propio autor, al referirse a la concepción integral del hombre y la educación, define la integralidad como “cualidad de la personalidad, (como configuración psicológica compleja) que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutivo y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura, las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado”.⁷ En artículo posterior precisa que, dada su naturaleza psicológica, esta cualidad “integra procesos y rasgos psicológicos, resultado de un elevado nivel de desarrollo que se expresa en la regulación de la conducta inmediata y futura de la persona, en los diferentes contextos en que se implica: social, familiar, sexual y profesional y a través de los roles específicos que desempeña en esos contextos”.⁸ Quiere decir que se desarrolla conjuntamente con el crecimiento del sujeto y la configuración de su personalidad bajo la interrelación dialéctica entre las influencias educativas del medio familiar, la cultura, las personas con las que se vincula y el entorno social, y la apropiación individual del sujeto de esas influencias. De modo que, la integralidad de la personalidad

⁶ Pino Calderón, Jorge Luis del. Fundamentos psicológicos para la comprensión y educación de la integralidad. Material inédito. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Pág. 2

⁷Pino Calderón, Jorge Luis del. La concepción integral del hombre y la educación. Fundamentos marxistas y martianos. Artículo digital. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. 2012. Pág. 1

⁸Pino Calderón, Jorge L. del. Fundamentos psicológicos para la comprensión y educación de la integralidad. Material inédito. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos, UCPEJV. 2021. Págs. 2-3

remite a un resultado del desarrollo personal que eleva de manera significativa sus potencialidades para la regulación de la conducta en diversos contextos.

A ello se refiere la psicóloga cubana Gloria Fariñas León cuando destaca que como resultado de la interacción con el medio y con sus congéneres en las condiciones histórico-sociales de su tiempo, en el sujeto individual se produce la apropiación activa del patrimonio y la experiencia cultural acumulada por la sociedad (subjetivación o personalización) y, al mismo tiempo, la devolución creativa a ese patrimonio de una experiencia cultural enriquecida, renovada y acuñada por su singularidad (enculturación o enraizamiento cultural), que comparte igualmente con sus congéneres.⁹

De modo que la integralidad se entiende como el desarrollo personal que cada individuo alcance, es decir, que evidencie, como resultado de la formación integral, los recursos personales que logra conformar y las potencialidades que aún puede desplegar para enfrentar las contradicciones, crisis y retos de la vida cotidiana con la capacidad de incidir sobre ellas y obtener resultados favorables.

La formación integral

Lograr una formación integral no es por tanto un acto espontáneo. Los logros de esa integralidad se conforman en la dialéctica de lo externo y lo interno, en la actividad y la comunicación de los sujetos, en la cooperación, en condiciones de educación esencialmente. Se necesita de la cooperación de otros en el proceso formativo para que la cultura llegue a los educandos e incida en su formación integral. Por eso, la cooperación se debe realizar desde un vínculo desarrollador, que no sustituye, ni sobreprotege, que ofrece solo los apoyos y las ayudas imprescindibles para que el educando movilice sus recursos y/o cree algunos nuevos, venza las tareas educativas, las de aprendizaje y los obstáculos que la vida le ponga. Ese vínculo desarrollador significa el movimiento de la formación hacia la autonomía, la independencia personal y en particular la independencia cognitiva del sujeto, lo que revela la direccionalidad de la formación como proceso de desarrollo de la personalidad.

⁹Fariñas, Gloria. Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, 2005.

Se está puntualizando que, para lograr la integralidad en el sujeto, se debe atender la formación integral como proceso de desarrollo de su personalidad que transcurre a lo largo de su vida (de ahí su carácter permanente y continuo) y, en particular, del proceso educativo en el que se involucra desde su nacimiento y que se precisa durante el tránsito por el sistema de educación y por las influencias educativas.

El proceso de formación conduce a lograr los objetivos, que siempre tendrán un carácter educativo, y expresa la interacción dialéctica entre la socialización y la individualización; es decir, entre la apropiación por el sujeto de los contenidos sociales válidos y la manera en que los expresa en su actuación concreta, es decir, en los hechos que evidencian los conocimientos, habilidades, hábitos y valores incorporados a su personalidad. Pero, cada persona asume y procesa de manera particular y diferente cada una de las influencias recibidas y, en consecuencia, aporta -como ente social activo- los resultados de su propia recreación y objetivación.

Desde esta postura inicial y haciendo un análisis contextualizado de la formación integral desde lo profesional y en particular, de la formación integral del profesional de la educación, el equipo de investigadores considera que la formación integral se puede definir como el “proceso pedagógico conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor, por medio de la coordinación, implementación y aprovechamiento de influencias educativas para el logro de su inserción con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal”.¹⁰

En esta definición se distinguen tres factores principales: el elemento calificador que es considerar la formación integral como proceso pedagógico, el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor y el aprovechamiento de las influencias educativas.

En la ciencia pedagógica, se entiende por proceso pedagógico al proceso educativo consciente, sistemático y planificado dirigido a la educación de la personalidad en el que se da una interacción entre los sujetos que funcionan

¹⁰Informe Anual de Resultados Científicos. Proyecto de investigación: “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación”. La Habana, Cuba: CEE. UCPEJV, 2019. Pág.

como educador y educando en distintos contextos sociales como pueden ser: la familia, las instituciones educativas (círculo infantil, escuela, universidad), instituciones de la comunidad, medios de comunicación. En estos espacios o escenarios los sujetos educadores actúan de forma deliberada a través de acciones concebidas para lograr un objetivo educativo determinado. En estos casos se está en presencia de un proceso que es concreción del objeto de estudio de la Pedagogía, el cual, como se sabe, abarca el fenómeno educativo en su integridad y en diferentes contextos. Su esencia educativa está dada por la búsqueda de vías y procedimientos que posibiliten la coordinación, la implementación y el aprovechamiento de las influencias educativas por parte del educador, para la apropiación creadora de la experiencia histórico-social por los educandos en cada uno de los escenarios en que actúa y que permiten el logro de su inserción con responsabilidad, compromiso y satisfacción personal en el contexto social, revelándose en cada caso sus rasgos específicos y particularidades que le imprimen la propia dinámica de la relación sujeto-contexto.

Lo esencial es que para que el proceso sea pedagógico, debe responder a las exigencias teórico-prácticas de esta ciencia, y estar concebido, organizado y dirigido a objetivos prefijados.

En el caso de la presente investigación, lo que se indaga es, cómo lograr que el accionar de los profesores como personas calificadas en los campos de acción y las esferas de actuación de las profesiones para las que se forman los estudiantes, responda a esa formación integral.

Desde esta óptica, como proceso pedagógico implica lo personalológico y lo que acontece en los distintos procesos sociales o escenarios donde se da este proceso formativo, lo que le imprime sus particularidades y singularidades a la formación integral.

El segundo factor es "...el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor..." que constituye el eje de todo el proceso y síntesis de la formación integral. Es la capacidad de pensar, sentir y actuar que debe ser atendida y planificada con todo rigor por los profesores aprovechando al máximo todas las posibilidades que conduzcan a la implicación personal de

los estudiantes en las tareas y actividades, en el contexto social, profesional, político y cultural, tanto en el proceso pedagógico como en el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando la comunicación en lo cognitivo, lo afectivo y lo valorativo.

Entonces, se evidencia la existencia del tercer factor que es "...aprovechamiento de influencias educativas" con la finalidad de que el sujeto se inserte "con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal".

Las influencias educativas fue una categoría trabajada por el pedagogo cubano Rolando Buenavilla Recio, quien valoró que "Las influencias educativas tienen una extraordinaria importancia en la transmisión y apropiación de la experiencia histórica-social, pero fundamentalmente en la formación de cualidades de la personalidad del individuo"¹¹, También apuntó que en el proceso investigativo que realizaba, surgió como "...necesidad insoslayable determinar cómo los educadores ejercen influencias educativas como una manera de aproximarse a su contribución a la educación y perspectivamente a una teoría pedagógica"¹². Se refería a figuras de la política, de la cultura artística y literaria, de los deportes, de las ciencias que por su autoridad, liderazgo y prestigio ejercen influencia positiva en la formación de las personas, y con ello, en su educación.

Desde este análisis, destaca la estrecha relación que se produce entre formación, educación e influencia educativa, lo que confirma no sólo por su valor teórico sino también por lo que aporta a la práctica pedagógica. En el caso de esta investigación, se concretará el estudio a la formación profesional universitaria y a las influencias educativas que en este ámbito de estudio se producen.

Justamente por eso, cuando se trata de la influencia educativa, se entiende como un proceso gradual y no impositivo, mediado siempre por el contexto en que actúa el educador y el educando. Es recibida o asimilada de manera consciente o inconsciente por los sujetos receptores, en los que se operan transformaciones

¹¹Buenavilla Recio, Rolando. Influencias educativas: factores objetivos y subjetivos. Dialéctica de su desarrollo. Ponencia en el Congreso de Pedagogía 2007. Memorias del Congreso. Soporte digital. Pág.2

¹²Ibíd. Pág.2

de distinta naturaleza, aunque de manera peculiar en cada individuo dado que es un proceso comunicativo por excelencia. De lo que se trata es de ejercer la influencia educativa o aprovechar la que otros ejercen, de modo que se vaya conformando la formación integral gradual con la interconexión entre los conocimientos, las habilidades, las actitudes, las opiniones, los gustos, los deseos, las preferencias, los valores y, en general, con el desarrollo intelectual y la vida espiritual del estudiante.

Este complejo proceso exige que los profesores y directivos estén atentos a los factores que ejercen influencia educativa, que se atienda con flexibilidad, que se trate de establecer las interconexiones e interrelaciones con otros componentes del proceso pedagógico en general, y del proceso de enseñanza y aprendizaje en particular, en función de la formación integral de los estudiantes y aprovechar con esa intención educativa, todas las oportunidades.

La integralidad pedagógica.

La integralidad pedagógica es la cualidad integrativa del proceso pedagógico que se revela en la interconexión de los factores conducentes a la formación integral de los estudiantes presentes en los procesos sustantivos universitarios y en los componentes curriculares académico, laboral-investigativo, ético e ideopolítico de la formación profesional universitaria.

En estos procesos se interconectan los factores externos con los internos, lo vivencial con lo planificado, lo cognitivo con lo afectivo en el desarrollo equilibrado de las capacidades intelectuales, los sentimientos y afectos que se expresan en la unidad de lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor del futuro profesional universitario necesariamente vinculados con la cultura. De este modo, se prepara para comprender y dar respuestas desarrolladoras a las contradicciones y anhelos personales y del país.

La integralidad pedagógica en la formación de los profesionales de la educación universitarios.

Para los estudiantes que se forman como profesionales de la educación en las carreras pedagógicas universitarias y sus profesores, la integralidad pedagógica tiene una doble función. Por una parte, cumple lo general planteado para todos

los estudiantes universitarios acerca del desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutivo que garanticen el vínculo de cada estudiante con la cultura, las contradicciones y los anhelos del país. Por otro lado, los prepara para asumir la compleja tarea de sus funciones profesionales que se expresan en el modo de actuación profesional pedagógico con la perspectiva de lograr la formación integral en sus futuros educandos, en el camino hacia la educación de calidad, inclusiva y sostenible a la que se aspira.

En esta concepción intervienen con un papel decisivo el profesor, la organización y el ambiente institucional. Es importante el modo de actuación profesional del profesor de las carreras pedagógicas, las habilidades profesionales pedagógicas, porque guían el proceso de enseñanza y aprendizaje para involucrar realmente al estudiante en este amplio camino cultural que es la formación integral en la que se conjugan el dominio progresivo de la profesión de educador y del contenido de la ciencia que explica, del modo de actuación profesional pedagógico y el crecimiento y desarrollo personal. Al mismo tiempo, la estrategia general, la estructura institucional, el funcionamiento organizativo del departamento docente, de la facultad y de la institución universitaria como un todo atenderá la interrelación e interconexión de los factores que intervienen en el proceso de formación profesional para lograr la integralidad pedagógica.

Lo principal es que el estudiante de carreras pedagógicas asuma un estilo desarrollador que ejercerá progresivamente en su vida cotidiana y profesional pedagógica, lo que significa que aprenda a tomar decisiones, que enriquezca su crecimiento personal, la calidad de las relaciones interpersonales y los ideales ético-políticos asumidos, que ofrezca la ayuda oportuna y necesaria a quienes lo necesiten, que se empeñe en el mejor desenvolvimiento de su labor profesional como educador, que construya proyectos de vida en los que se una el crecimiento personal, profesional y social.

La integralidad pedagógica hoy día demanda una postura activa y crítica de los profesores y estudiantes de las carreras pedagógicas, un aprendizaje desarrollador con enfoque profesional y sociopolítico, en particular, para aprender a ser electivo ante la avalancha de nuevos conocimientos y asumir actitudes constructivas ante los diversos problemas a los que se deberán

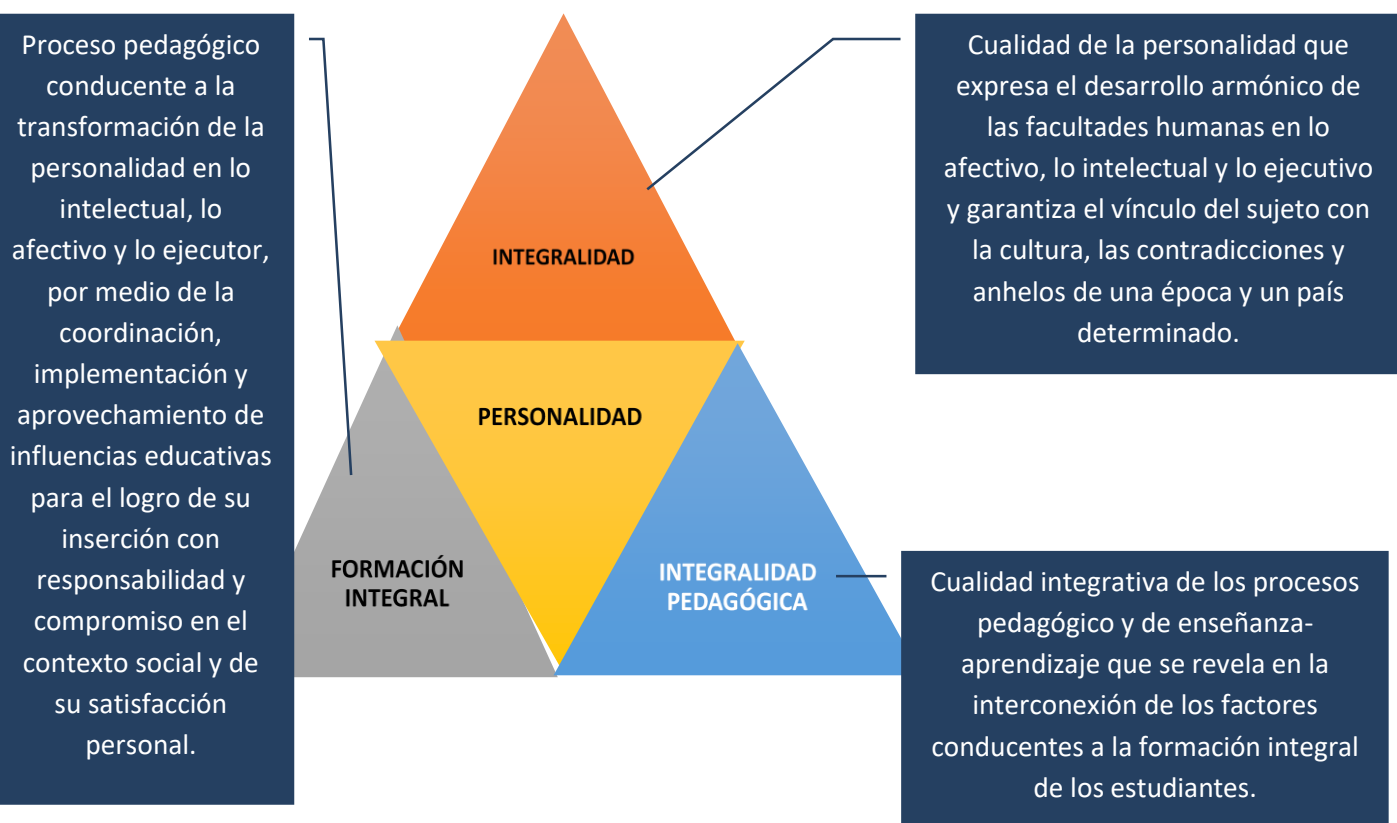
enfrentar en el escenario escolar y en su entorno comunitario. Para eso se necesita que los estudiantes se motiven por el aprendizaje y se involucren en tareas docentes, laborales, investigativas y sociocomunitarias, lo que favorece su autoafirmación como persona que contribuye al desarrollo de su patria y eleva su autoestima. Para los estudiantes de carreras pedagógicas es de gran importancia, desde el accionar de sus profesores y de su experiencia personal, darle al aprendizaje una función formativa, que comprendan lo que significa para su formación y desarrollo integral y le abra las potencialidades creativas e innovadoras para la futura conducción del aprendizaje de sus educandos.

En el caso de las carreras pedagógicas, trabajar la integralidad pedagógica en el proceso de formación universitaria, reviste una particularidad especial porque el modo de actuación de los profesores influye, a veces de manera decisiva, en el modo de actuación de los estudiantes en las instituciones educativas y con sus educandos cuando se gradúan. De ahí que se exija, como en ningún otro caso, su ejemplo personal con las cualidades que queremos que posean los estudiantes, ser el principal gestor del rigor y la calidad del proceso de formación de los profesionales de la educación. Importante es pues, la manera en que los profesores vinculen a los estudiantes con la cultura, las contradicciones y los anhelos del país, con el momento histórico que se vive; también que se dé al aprendizaje la función formativa, que las relaciones interpersonales tengan un sentido constructivo y de crecimiento personal, que se produzca la comunicación asertiva, empática, de modo tal que el profesor sea un gestor del conocimiento, con un comportamiento ético y político, que promueva la formación de valores, estimule la inteligencia y el pensamiento creativo, nutra la vida espiritual y cultive los sentimientos. Sólo de esta manera se estará propiciando la integralidad pedagógica en el proceso de formación profesional pedagógica.

En síntesis, se trata de que, en el proceso de formación de los profesionales de la educación se despliegue la integralidad pedagógica dirigida a que el estudiante se apropie y desarrolle sus recursos personales para afrontar los grandes y pequeños conflictos de la educación de los escolares y los disímiles problemas profesionales pedagógicos que identifique en la realidad educativa y social.

Alcanzar la integralidad pedagógica requiere de dinámicas pedagógicas y didácticas específicas que activen los recursos de la personalidad ante problemas, retos y tareas y esas dinámicas son las que se producen por la conexión entre los factores educativos que forman parte de esa integralidad. Para ello es necesario un ambiente culturalmente rico, que estimule la expresión personal y la creatividad.

Es en estas dinámicas que se continuará la investigación, con énfasis en el enfoque curricular como proyecto educativo y su despliegue en la formación universitaria de los profesionales de la educación. La proyección es aportar vías y procedimientos metodológicos que orienten la labor de profesores, estudiantes, trabajadores y directivos de la universidad en la creación de un ambiente que favorezca la integralidad pedagógica como cualidad integrativa de los procesos pedagógico y de enseñanza y aprendizaje en los que se interconectan los factores internos y externos, vivencias y planificación, lo cognitivo y lo afectivo conducentes a la formación integral de los estudiantes.



Síntesis de los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y didácticos de la integralidad pedagógica.*

La educación, entendida en su más amplia acepción, constituye un fenómeno social complejo, clasista e histórico-concreto en el que se produce la transmisión y apropiación de la herencia cultural de una a otra generación.

Las nuevas generaciones se apropian de la cultura, de los saberes, costumbres y tradiciones, y los incrementan al incorporar nuevos conocimientos y soluciones a los problemas y necesidades que enfrenta la comunidad humana.

La cultura abarca toda la actividad creadora de los seres humanos, es el resultado de la actividad histórico-social de los sujetos e implica no sólo los resultados de la actividad material y espiritual de los hombres, sino también los medios, capacidades, métodos que emplea en esa actividad humana. “Esto significa que la cultura actúa realmente como característica del hombre y como medida de su desarrollo profesional, moral y espiritual.”¹³

La concepción marxista de la cultura la entiende como el proceso integral de los contenidos científicos, técnicos, laborales, valorativos que traducen los eslabones o hitos históricos del progreso universal y que incluye a los propios sujetos sociales de la actividad. Entonces, “la cultura no es simplemente la producción de cosas como cosas útiles, ni tampoco la producción de la conciencia en sus formas abstractas, sino la producción del propio hombre como ser social.”¹⁴ Este análisis marxista de la cultura como “segunda naturaleza del hombre”¹⁵ revela la verdadera esencia de la cultura humana como proceso integral.

La cultura es resultado de la actividad humana por ser “síntesis integradora de los momentos objetivo y subjetivo del quehacer humano”¹⁶. Según Mezhuiev,

* Aportó los contenidos de los Fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral.

¹³Rodríguez, Z. Interrelación de los aspectos científico y valorativo en el análisis filosófico de la cultura. Obras. Tomo 2. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1989. Pág. 231

¹⁴Ibídem. Pág. 233

¹⁵Ver: Marx, C. y Engels, F. La sagrada familia. Editora Política, La Habana, 1965.

¹⁶Pupo Pupo, R. La actividad como categoría filosófica. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales, 1990. Pág.14

V.M.: “La verdadera relación de la cultura con la actividad humana se hace comprensible sólo cuando la propia actividad se descubre como fuente, causa de formación, desarrollo y afirmación del hombre.”¹⁷ De ahí que sea objeto de investigación de varias ciencias sociales y humanas entre las que se encuentran la filosofía, la psicología, la pedagogía y la didáctica.

La experiencia histórico-social, mecanismo propiamente humano, significa la posibilidad de asimilar, conservar, transmitir la experiencia acumulada, transformada en cultura, y la posibilidad de seguirla enriqueciendo por cada nueva generación, sin que tenga que realizarse todo el aprendizaje de sus predecesores. Cuestión esta que está estrechamente vinculada a la educación y al proceso formativo para alcanzar sus objetivos.

Las características de la educación y las formas que adopta su desarrollo están en correspondencia con las condiciones económicas, sociales, políticas e ideológicas existentes en la sociedad, concepción que se corresponde con la visión dialéctico materialista del individuo, en la que este es producto de la historia y de la sociedad en que vive. Ya en el Manifiesto del Partido Comunista en 1848, Carlos Marx y Federico Engels hacen referencia a cómo las condiciones sociales influyen en la educación del individuo en sentido general y, de forma directa o indirecta se consolida por medio de la escuela, como institución educativa.

La sociedad socialista cubana próspera y sostenible se propone el desarrollo de la economía, la política, la tecnología, el medioambiente natural y social humano como condición esencial no sólo para el bienestar, prosperidad y progreso social de nuestro pueblo, sino para mejorar la propia existencia de los seres humanos en el planeta.

La interacción dialéctica entre el proceso de producción social, la socialización y la individualización a lo largo de la historia de la humanidad, fue analizada por Carlos Marx como socialidad humana, la que en su devenir conduce hacia una etapa del desarrollo de la sociedad “fundada en el desarrollo universal de los

¹⁷Mezhuiev, V.M. La cultura y la historia. Moscú: Editorial Progreso, 1980. Pág. 105.

hombres”¹⁸. También expresa que este desarrollo universal está constituido por “la libre individualidad... y el dominio de su productividad social y colectiva, así como por sus capacidades sociales.” ¹⁹

Si bien para el marxismo las condiciones materiales de vida influyen en la conducta y la ideología de los individuos, esta determinación no es directa. Los seres humanos son activos y cada persona tiene conciencia e intencionalidad para comprender y modificar el mundo. De ahí que, en la tercera tesis sobre Feuerbach, Marx declare: "La teoría materialista del cambio de las circunstancias y de la educación olvida que las circunstancias las hacen cambiar los hombres y que el educador necesita, a su vez, ser educado. (...) La coincidencia del cambio de las circunstancias con el de la actividad humana o cambio de los hombres mismos sólo puede concebirse y entenderse racionalmente como práctica revolucionaria” ²⁰

En nuestros días los avances científicos y tecnológicos, los retos impuestos a la humanidad ante nuevas enfermedades ponen cada vez más de manifiesto la multidimensionalidad, complejidad, concatenación e integridad de los actuales procesos de desarrollo. La integralidad pedagógica se presenta como una resultante de esta situación actual y conduce a penetrar con los antecedentes teórico-prácticos que se poseen para direccionarlos en la búsqueda de nuevos caminos que atemperen los resultados educativos a las exigencias de un mundo impelido ante todo a cambios sociales, y por tanto personales, para salvar a la humanidad.

La integralidad abarca el desarrollo personal o psicológico de la persona, como se ha expresado, con la aspiración de que este sea sano, maduro, desarrollador y por tanto eficiente para su momento histórico. Aporta recursos personales o potencialidades al sujeto para enfrentar las contradicciones, crisis y retos de la vida cotidiana sin enfermar, sin que esas condiciones lo superen y con la capacidad de incidir en su transformación. Ya hay estudios sobre la incidencia

¹⁸Marx, C. Fundamentos de la crítica de la economía política. Tomo I. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 1970. Pág.91

¹⁹Ibídem. Pág. 91

²⁰Marx, C. Tesis sobre Feuerbach. Apéndice en: Marx, C y Engels, F. La Ideología Alemana. La Habana, Cuba: Edición Revolucionaria, 1966. Pág. 634.

psicológica de la COVID en niños, adolescentes y jóvenes que apuntan en esa dirección.

Al profundizar en la naturaleza psicológica de la integralidad, se hace evidente que es una configuración personal compleja, que integra en una nueva cualidad procesos y rasgos psicológicos, resultado de un elevado nivel de desarrollo que se expresa en la regulación de la conducta inmediata y futura de la persona, en los diferentes contextos en que se implica: social, familiar, sexual y profesional y a través de los roles específicos que desempeña en esos contextos.

La personalidad integral es un fenómeno activo y está en continuo cambio y desarrollo y por lo tanto portará aspectos contradictorios que podrán aparecer y matizar la actuación del sujeto en uno u otro contexto. El ser una personalidad integral, expresa su relativa estabilidad y coherencia al actuar en contextos y situaciones diferentes, lo que permite hacer pronósticos de eficiencia ante determinadas tareas y de actitudes y conductas a asumir ante contextos y situaciones específicas.

El enfoque histórico cultural (EHC) es la mejor teoría psicológica desde la cual desarrollar la interdisciplinariedad entre la Pedagogía y la Psicología y desarrollar fundamentos psicológicos para la formación integral de la personalidad.

Para L. S. Vigotski y sus seguidores, el desarrollo psicológico es concebido como un proceso pedagógico de enculturación que se desarrolla en condiciones sociales y con la premisa de un cerebro humano sano. Establece nexos claros entre educación y desarrollo al definir que la buena educación adelanta el desarrollo. Propone además un sistema de categorías con amplias posibilidades de aplicación en los contextos pedagógicos y en específico en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como se explicará más adelante. Su carácter abierto permite la integración con otros saberes que puedan aportar al estudio y desarrollo de la educación como fenómeno social complejo y a la integralidad como cualidad de la personalidad.

Para el EHC, el desarrollo psicológico se produce a partir de la apropiación de la cultura en condiciones históricas concretas, por un sujeto activo que conforma

su subjetividad a partir del sentido personal que otorga a diferentes contenidos culturales que le presenta su entorno y que le llegan por medio del accionar y la cooperación de otros y que pueden hacer presencia de múltiples maneras.

La diferencia entre el desarrollo integral de unos sujetos y otros tiene mucho que ver con el sentido personal que algunas personas le dan a su desarrollo cultural, a su perfeccionamiento personal y a sus proyectos de vida y a los vínculos no sobreprotectores y estimuladores del desarrollo que los educadores establecen con esos sujetos. Para que ocurra de esta manera, se requiere generalmente de ambientes cultos y estimuladores del desarrollo cultural. Esa condición puede darse en la familia, en la institución educativa y en cualquier espacio comunitario.

La categoría situación social del desarrollo (SSD) planteada por Vigotski explica este contexto y su complejidad y está determinada por la interacción dialéctica de factores internos (biológicos y psicológicos) con factores externos (familia, escuela, amigos, TIC, influencias espontáneas).

Además, el proceso educativo debe considerar las particularidades de cada etapa del desarrollo y en consecuencia se puede decir que la educación de la integralidad tiene contenidos, vías y métodos diferentes en cada una de ellas.

Las influencias de la SSD sobre los sujetos se conforman a través de la unidad de factores cognitivos y afectivos que se integran para determinar vivencias particulares en los sujetos, positivas o negativas, enriquecedoras o no, motivadoras o no, pero que serán el factor determinante en la incidencia que tendrán las influencias educativas o espontáneas que llegan al sujeto. De ahí que se consideren las influencias educativas como un componente esencial en la formación integral de los educandos.

La relación entre lo afectivo y lo cognitivo en la conformación de todos los procesos de desarrollo indica la tendencia a la integralidad que puede ser cercenada o potenciada a partir de la educación y las demás influencias que llegan al sujeto en la SSD concreta en que se desenvuelve.

La vivencia es una unidad básica que contiene lo interno y lo externo, lo afectivo y lo cognitivo, lo social y lo individual unidos en una dinámica personal de desarrollo. Esto tiene para la Pedagogía una importancia cardinal pues toda

influencia educativa se realiza y concreta al tomar sentido personal para un sujeto y esto estará determinado por sus vivencias al recibir esa influencia educativa. Este parece ser uno de los nodos interdisciplinarios entre la Psicología Educativa y la Pedagogía.

La Pedagogía, como ciencia social de gran alcance, ha registrado los mayores aportes en la educación escolarizada y, en consecuencia, en el proceso pedagógico que transcurre en el ámbito escolar y en el vínculo con las familias de los educandos y la comunidad a fin de lograr la articulación del proceso formativo escolar con las particularidades de la localidad y el contexto social comunitario y sociopolítico del país. No olvidemos que la ciencia pedagógica es uno de los puntales básicos de la filosofía puesto que “ambas tienen como propósito desentrañar el sentido de la vida de los seres humanos en la Tierra.”

21

Ello exige tener en la perspectiva central al sujeto-educando (o estudiante), para que pueda desarrollar sus potencialidades en el marco de la institución educativa, de la familia y la localidad en que vive. Así, adquirir vivencias en lo intelectual, lo ético, lo estético, lo artístico-cultural, deportivo, científico de modo que se sienta implicado y afectivamente comprometido en prácticas específicas y valores determinados para actuar en el mejoramiento del entorno social y de sí mismo.

Cuando se trata de la formación de profesionales universitarios, es imprescindible que se sientan sujetos sociales, protagonistas de su propia formación, de forma tal que aprendan a conocerse a sí mismos, al mundo que los rodea y a transformarlo en bien de toda la comunidad y el país en las diferentes esferas y contextos de actuación.

El proceso pedagógico dirigido a la formación integral profesional universitaria organizará acciones de estimulación al aprendizaje, no solo para un mejor conocimiento de sí mismo y el desarrollo de habilidades sociales que potencien su orientación social, sino también para la participación creativa y transformadora en el ámbito familiar, profesional-laboral y político-social con

²¹Pogolotti, G. Diálogo con Frei Betto. Periódico Granma, lunes 10 de febrero de 2019. La Habana. Pág.3

aspiraciones de mejoramiento y superación, todo en función del crecimiento personal permanente.

Lo anterior ha sido siempre una gran aspiración de pedagogos y psicólogos, pero, según la autora española Mirtha Cucco García, en la sociedad actual se ha establecido una tendencia a la crianza de niños, adolescentes y jóvenes sin límites, enfocados a un consumo constante e insaciable, con sobreprotección familiar y pocas proyecciones sociales, respondiendo al mandato hegemónico de la sociedad neoliberal. Esto desestimula la formación integral y los procesos de crecer, al tiempo que, genera pobreza espiritual, dependencia y limita la motivación por estudiar y el compromiso del sujeto con proyectos de vida profesionales y de compromiso social.

La pedagogía cubana, dados los propósitos de nuestra sociedad, tiene que modelar ese proceso pedagógico desde la institución educativa con ramificaciones o vasos comunicantes hacia la familia, la localidad y la sociedad en general. Es difícil que se pueda alcanzar autonomía en el aprendizaje y sujetos activos en la vida social si no han desarrollado primero niveles de seguridad personal, deseos de saber e independencia en la vida cotidiana.

Son los procesos pedagógicos y de enseñanza y aprendizaje los que concretan la formación integral del profesional universitario, y por tal motivo, forman parte de esta síntesis teórica sobre la integralidad pedagógica. Ya se han expresado las ideas esenciales sobre los fundamentos filosóficos, psicológicos y pedagógicos de la integralidad como cualidad de la personalidad, la formación integral y la integralidad pedagógica. Específicamente, se tratará el proceso de enseñanza y aprendizaje por el valor esencial que tiene en la participación de la formación integral del profesional.

El principio vigotskiano de que la educación y el aprendizaje en particular, definen su calidad en la medida en que adelantan al desarrollo, tiran de él, deriva hacia la definición del aprendizaje desarrollador, como aquel donde junto con la apropiación de los contenidos culturales se produce un desarrollo integral de la personalidad.²² En esta dirección se destaca que ese aprendizaje desarrollador

²²Castellanos, D. et al. Aprender y enseñar en la Escuela: una concepción desarrolladora. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2003. Pág. 33

debe incidir en el tránsito de la dependencia a la independencia y a crear las potencialidades para el aprender a aprender. Hasta ahora la Didáctica tradicional ha puesto demasiado énfasis en la enseñanza y se hace necesario darle más protagonismo al aprendizaje y su autogestión en las condiciones actuales.

Lograr la integralidad hoy día demanda una postura activa y crítica del sujeto en el proceso educativo y en el aprendizaje en particular, y ser selectivo ante la avalancha de nuevos conocimientos y actitudes sobre diversos problemas. Para eso se necesita que los educandos se motiven por el aprendizaje y se involucren en tareas que le permitan sentirse útiles y realizados y desde ahí comprometer su autoestima. El desarrollo de la integralidad requiere de dinámicas específicas donde se activen los procesos de la personalidad ante problemas, retos y tareas.

La Didáctica es la ciencia de la educación que brinda una valiosa plataforma teórica y metodológica a la formación integral del profesional universitario. Aporta valiosas concepciones del proceso de enseñanza y aprendizaje válidas para la formación integral de los estudiantes, por cuanto su objeto de estudio consiste no solamente en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del proceso real de enseñanza y aprendizaje, sino que se va construyendo; al tener que ir configurando lo que existe y lo que se va logrando según los propósitos u objetivos.

La Didáctica de la Educación Superior ha evolucionado, se ha enriquecido y transformado a la luz de los nuevos adelantos científico-pedagógicos, de las tecnologías de la educación y del protagonismo de los sujetos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, los objetivos continúan siendo una de sus categorías principales dado que, se elabora por los sujetos a fin de lograr el egresado universitario que requiere el desarrollo presente y futuro de la nación. Es la categoría de mayor complejidad para su formulación por su carácter eminentemente subjetivo, en tanto constituye una aspiración, un propósito a alcanzar en el proceso de formación.

El objetivo expresa el modelo pedagógico del encargo social, formulado justamente para alcanzar los propósitos y aspiraciones del proceso formativo, por lo que tiene diferentes niveles de sistematicidad para lograr los fines o resultados en los estudiantes y, en consecuencia, condicionan la actividad

pedagógica de profesores y estudiantes en función de la efectividad de los cambios esperados.

Es la categoría que determina al resto de los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje, y establece relaciones de subordinación y coordinación entre ellos. Por su carácter rector es expresión de la esencia de este proceso.

Se vincula estrechamente con la categoría Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que es el mecanismo que orienta el tránsito progresivo y sistemático de la dependencia a la independencia en el desarrollo de los estudiantes al vincular el aprendizaje con la cooperación en un área de la cultura. Es en este nivel donde el accionar de los profesores adquiere un estadio principal en la conducción de los estudiantes en este proceso de desarrollo que irá conformando la integralidad de su formación.

Este mecanismo de trabajo desde la ZDP vincula el objetivo formulado, el contenido cultural, los métodos y estrategias de aprendizaje con el sujeto estudiante que aún no domina por sí mismo estas interrelaciones con **las** que todavía no puede operar de manera independiente, pero sí lo puede hacer con la ayuda de otro que coopera con él. Esa ZDP se convertirá después en el desarrollo actual.

El contenido es aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser asimilada por los estudiantes de acuerdo al perfil de la carrera o modelo del profesional y se encuentra en dependencia del sistema de objetivos formulados. En su estructura se integra el sistema de conocimientos empíricos, teóricos y metodológicos o procesales, el sistema de habilidades intelectuales, prácticas, docentes y organizativas, la experiencia de la actividad creadora, clave para formar mujeres y hombres capaces de crear, innovar, aplicar lo aprendido en nuevas situaciones, resolver problemas desde su nivel de desarrollo, el promover la imaginación, y la independencia cognoscitiva satisfacer sus necesidades y autotransformarse, y las normas de relación con el mundo, que incluye los sistemas de valores, intereses, convicciones, sentimientos y actitudes; todo lo cual no puede lograrse si no es en estrecha interrelación con los restantes componentes del contenido de enseñanza y aprendizaje. Abarca

no solo a la institución universitaria y educativa, sino que penetra el amplio marco social, familiar y comunitario

En la formación integral de profesionales universitarios se consideran algunas particularidades que caracterizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entender este proceso como un sistema abierto y flexible es tener una concepción integral sujeta a cambios que deben ser el resultado de la conjugación de la observación pedagógica a los estudiantes como grupo y en lo individual, la visión continua del diagnóstico, de la regulación metacognitiva de los estudiantes, de los procesos de asimilación y sus particularidades y de la implementación de actividades innovadoras ante la diversidad de situaciones que se pueden presentar y que llevarían a una práctica creadora en profesores y estudiantes.

Este enfoque conduce a realizar un análisis de los distintos tipos de relaciones que se revelan entre los sujetos y los componentes del proceso. Todo acto educativo obedece a fines y propósitos del desarrollo personal, social y económico, que están subordinados a determinados intereses sociales. Siempre es sustentado por concepciones epistemológicas específicas, y tiene en cuenta los intereses institucionales, aunque depende en gran medida de las características y posibilidades de los sujetos participantes; es decir, básicamente de los estudiantes, los grupos y los profesores.

De ahí que se concluye que, el proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso dirigido intencionalmente, en este caso, con fines profesionales y responde a una determinada teoría pedagógica. Se coincide con el criterio de Regla A. Sierra Salcedo (2017) sobre la dirección de este proceso al expresar que es la actividad de diagnóstico, planificación, organización, regulación y control del proceso de enseñanza y aprendizaje desde las relaciones de interdependencia entre los sujetos de la educación, que se desarrolla conscientemente bajo la orientación del profesor, en busca de una participación activa, creadora y transformadora, teniendo en cuenta los objetivos y las condiciones cambiantes en el contexto de actuación.

Se consideran particularidades del proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación integral de profesionales universitarios:

1. La aplicación del enfoque profesional desde el inicio de la carrera universitaria; de esta manera, todas las situaciones del proceso tendrán un vínculo directo con la formación integral.
2. El proceso de enseñanza y aprendizaje como un sistema abierto y flexible con una concepción integral que estará sujeto a cambios dados los resultados de la indagación sistemática de la evolución de los estudiantes en su desarrollo y la consecuente práctica innovadora y creadora de los profesores.
3. El profesional que se forma, tiene permanentemente frente a sí, en todo el proceso y en todos los escenarios de su formación, el modelo de desempeño y actuación profesional del que debe apropiarse.
4. La personalidad del profesor formador es a la vez contenido y medio del proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Los métodos y procedimientos utilizados en el proceso son también contenido de la apropiación por parte del estudiante que se forma.

La Didáctica General tiene a la enseñanza como su categoría esencial, pero el accionar conjunto con el aprendizaje permite afirmar que no puede existir la enseñanza sin el aprendizaje, el propósito central de la enseñanza es permitir al estudiante realizar las tareas del aprendizaje. Enseñar es pues, guiar, estimular a los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo integral, es atender la diversidad en términos de estilos de aprendizaje. Gloria Fariñas, especialista que ha investigado ampliamente en torno a los procesos de aprendizaje, precisa que cada estudiante tiene una forma propia de aprender, un potencial singular de desarrollo, de naturaleza eminentemente motivacional en la que inciden significativamente las preferencias personales. Según esta autora, los presupuestos vigotskianos permiten conocer que una enseñanza desarrolladora es la que conduce al desarrollo y va delante del mismo: guiando, orientando, estimulando; es aquella enseñanza que se propone conocer de manera integral al estudiante, incluidas sus fortalezas y debilidades..., a fin de determinar cómo proceder, cómo ampliar continuamente los límites de la zona de desarrollo próximo o potencial, y, por lo tanto, los progresivos niveles de desarrollo.

La organización institucional.

El fundamento pedagógico de la formación integral ha de atender la organización higiénica y con ello, a la organización institucional que permita poner a los profesores y estudiantes en mejores condiciones para aprender, desarrollar hábitos, habilidades, sentimientos, valores, compromiso y protagonismo.

La organización institucional debe ser entendida como el funcionamiento óptimo de la institución para el cumplimiento de la misión, donde quedan implicados todos los recursos humanos, materiales y financieros utilizados de forma racional. A partir de la misión de la institución se establece la estructura organizativa de dirección y las funciones de los cuadros y responsables, los cuales mantienen relaciones de subordinación, cooperación y colaboración que facilitan la intervención coordinada de los procesos universitarios en la formación integral del estudiante.

El cumplimiento del régimen de vida es de vital importancia, ya que propicia la salud del estudiante, el desarrollo físico y psíquico, favorece la formación de hábitos y habilidades, el desarrollo de cualidades de la personalidad y contribuye a aumentar y mantener a un nivel aceptable la capacidad de trabajo de todos los miembros de la comunidad universitaria.

El ambiente institucional se constituye en una vía para el desenvolvimiento de la vida universitaria, de forma que vaya sedimentándose un modo de concebir, de comprender, de hacer y de ser del proceso para la formación integral.

En la formación integral como proceso pedagógico se ha de considerar el ambiente educativo como aquel espacio de intercambio y participación que está permeado por la subjetividad, la cual ejerce una influencia indirecta en el proceso formativo.

Integrar desde la perspectiva histórico-culturalista implica la relación dinámica entre las influencias educativas directas, intencionadas e indirectas. Este es un sustento importante para la formación integral del estudiante. Generalmente se les presta poca atención a las influencias indirectas en el proceso formativo, es importante conocer al estudiante, sus inquietudes y la posición ante su propio desarrollo, es necesario incentivar a la búsqueda y a la crítica, a la innovación, donde la actividad y la comunicación juegan un papel esencial.

Un ambiente culto, un clima de relaciones que haga efectivo el apoyo, las oportunidades, la confianza, el respeto mutuo, la incitación a la búsqueda, a la creatividad, a la innovación es un argumento importante para sustentar la formación integral como proceso pedagógico.

La formación integral como proceso pedagógico se concretará cuando el sujeto formado sea un eficaz protagonista de su autodesarrollo, regule y autorregule coherentemente su comportamiento, tenga un desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y en lo ejecutor que garantice adaptarse activamente y responder de manera creativa y comprometida a las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado.

Bibliografía.

Academia de Ciencias de la URSS y Academia de Ciencias de Cuba (1985) La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación. Tomo 2, La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

Buenavilla, R.(2007) Influencias educativas: factores objetivos y subjetivos. Dialéctica de su desarrollo. Ponencia en el Congreso de Pedagogía 2007. Memorias del Congreso. Soporte digital. La Habana, Cuba.

Castellanos, D. et al (2003) Aprender y enseñar en la escuela: una concepción desarrolladora. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Constitución de la República de Cuba (2019). La Habana, Cuba: Editora Política.

Fariñas, G. (2005) Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

Informe Anual de Resultados Científicos. (2019) Proyecto de investigación: “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación”. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos, UCPEJV.

Marx, C y Engels, F. (1965) La sagrada familia. La Habana, Cuba: Editora Política,.

Marx, C. (1970) Fundamentos de la crítica de la economía política. Tomo I. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Marx, C. (1966) Tesis sobre Feuerbach. Apéndice en: Marx, C y Engels, F. La Ideología Alemana. La Habana, Cuba: Edición Revolucionaria.

Mezhuiev, V.M. (1980) La cultura y la historia. Moscú: Editorial Progreso.

Ministerio de Educación (2017) Plan de Estudio Provisional de los niveles educativos: Primera Infancia, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitario. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación Superior (2016) Documento Base para el diseño de los Planes de Estudio “E”. La Habana, Cuba: Editorial MES.

Ministerio de Educación Superior (2018). Resolución N° 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Gaceta Oficial de la República. Ordinaria de 21 de junio de 2018.

Morin, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia.

Pino, J. L. del (2021) Fundamentos psicológicos para la comprensión y educación de la integralidad. Material inédito. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos, UCPEJV.

Pino, J. L. del (2012) La concepción integral del hombre y la educación. Fundamentos marxistas y martinianos. Artículo digital. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.

Pogolotti, G. Diálogo con Frei Betto. Periódico Granma, lunes 10 de febrero de 2019. La Habana.

Pupo, R. (1990) La actividad como categoría filosófica. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

Rodríguez, Z. (1989) Interrelación de los aspectos científico y valorativo en el análisis filosófico de la cultura. Obras. Tomo 2. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

Resultado 2: La educación en tiempos de pandemia: reflexiones y acciones desde el enfoque de la integralidad.

Autores:

Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón

Dr. C. Yanelín López Rodríguez

Introducción

En los dos últimos años, la humanidad ha vivido una pesadilla para la cual no estaba preparada. La Covid-19 se expandió con rapidez por todos los continentes con alta mortalidad. En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud la declaraba pandemia y exhortaba a todos los gobiernos del mundo a proteger a su población y colaborar en la detección y erradicación de la enfermedad.

La situación social, familiar y personal creada por la pandemia es muy compleja. Muchas razones explican esta complejidad:

1. El contagio se produce fundamentalmente por el contacto directo, cara a cara, lo que hace peligrosas las interacciones más comunes y cotidianas de las personas y por tanto, difíciles de evitar, sobre todo en niños, adolescentes y jóvenes.
2. La pandemia se ha extendido en el tiempo.
3. Afecta los contextos de actuación de todos los sujetos, independientemente de su edad, nivel educativo y estatus económico.
4. Implica confinamiento en casa y por tanto:
 - Obliga a realizar múltiples tareas en el mismo espacio: laborales domésticas, atención especial a los hijos o a los adultos mayores, entre otras.
 - Obliga a convivir a tiempo completo a muchas personas con diferentes edades, intereses, costumbres, hábitos, etc.
 - Con frecuencia los sujetos (incluidos los niños y adolescentes) son partícipes de los conflictos y estados emocionales de los demás. Por ejemplo, los menores vivencian más fácilmente los conflictos de sus padres como pareja que lo que lo harían en condiciones normales.
 - Aleja a las personas de espacios habituales significativos para su desarrollo y bienestar personal, como las instituciones educativas, áreas deportivas, instituciones culturales, centros recreativos, etc.
 - Exige independencia para el estudio y el trabajo y por tanto mayor responsabilidad y autocontrol.

Desde el punto de vista social, ha sido harto difícil mantener en condiciones tan excepcionales los servicios básicos, como la salud, la educación, el comercio, entre otros.

Para la educación cubana, la pandemia ha traído el reto de garantizar, en esas condiciones, no solo la continuidad, sino la calidad de los procesos educativos de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cómo lograr el objetivo supremo de la educación integral plasmada como mandato social en la Constitución de la República? La familia y los educadores han sentido el mayor peso de esa responsabilidad. Pero la televisión cubana, las familias, las universidades y en especial sus estudiantes y otras entidades, han hecho un esfuerzo extraordinario que ha rendido sus frutos. No obstante, han existido impactos psicológicos y pedagógicos no deseados.

Los autores se proponen reflexionar sobre el papel de la integralidad, como cualidad personal y resultado educativo, en el enfrentamiento de la pandemia y toman como referente algunos estudios que se han realizado sobre este tema (García, 2020 et al. (a y b); Guitar, et al. 2020; ICCP, 2020)²³ y la experiencia de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (UCPEJV) al desarrollar una tarea de ayuda pedagógica a docentes de la capital para el enfrentamiento a los impactos del confinamiento y el padecimiento de la Covid-19.

DESARROLLO

La integralidad y la respuesta ante la pandemia.

El proceso de personalización y elaboración de una respuesta sana, responsable y desarrolladora por los niños, adolescentes y jóvenes implica, entre otros aspectos:

- 1) El conocimiento y cumplimiento de las medidas sanitarias y las orientaciones de las autoridades gubernamentales.
- 2) Una correcta comprensión de los mecanismos de contagio y los medios y conductas para prevenirlo.

²³Véase: García, A. Aislamiento físico en los hogares a causa de la COVID-19: efectos psicológicos sobre niños y adolescentes cubanos. Facultad de Psicología UH (a) Material inédito; García, A. Evaluación psicológica de una muestra de niños cubanos que padecieron la COVID-19. Facultad de Psicología UH (b) Material inédito y Guitar, L. Caracterización socio psicopedagógica de escuelas primarias del Consejo Popular “Los Sitios”. Facultad de Ciencias de la Educación de la UCPEJV. Material Inédito

- 3) Responsabilidad y disciplina, para priorizar y exigir el cumplimiento de las medidas sanitarias, como el aislamiento físico y el uso constante del nasobuco en los contextos en que se habita.
- 4) Flexibilidad y voluntad para continuar la educación en condiciones diferentes y lograr resultados positivos, buscando los apoyos necesarios, pero asumiendo protagonismo y autonomía en el estudio.
- 5) La asunción de un estilo de vida desarrollador, donde no solo el estudio, sino otras muchas actividades aporten al enriquecimiento cultural y al mejoramiento humano de los sujetos, como la lectura y la visualización de materiales valiosos para esos efectos, el ejercicio físico, entre otros. Sin adicciones de ningún tipo.
- 6) Madurez, autocontrol y comprensión empática para la convivencia sana y desarrolladora en el confinamiento.
- 7) Flexibilidad para dejar hábitos no saludables y asumir otros, instaurar nuevos métodos de trabajo y/o estudio, buscar vías alternativas desde las TIC, desechar costumbres, etc.
- 8) Capacidad de hacer duelo para desprenderse (o postergar) planes inmediatos y en ocasiones enfrentar la pérdida de seres queridos.
- 9) Comprensión política, económica y social de la situación del país, en sus fortalezas y debilidades, para enfrentar la COVID y las dificultades económicas y sociales que se le asocian.
- 10) Identificar aquellas personas que son más vulnerables y deben ser protegidas, con acciones concretas, en cada familia y comunidad.

Aunque las medidas sanitarias sean comunes y los llamados a la disciplina en función de la prevención de los medios de difusión masiva lleguen a toda la población, la respuesta a estas demandas es personalizada. Cada sujeto las procesa de manera particular, según su percepción del peligro, las peculiaridades de su entorno inmediato y las características de su personalidad.

Se hace evidente que no solo se necesita información para responder de manera adecuada a estas circunstancias. Hace falta integralidad, entendida como “la cualidad que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutivo y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura,

las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado.”(del Pino, 2012).²⁴

Todo esto nos lleva a la conclusión de que el desarrollo integral de la personalidad es un factor muy favorable para el afrontamiento adecuado de situaciones críticas, como la pandemia, que exigen respuestas sostenidas en el tiempo, creatividad y compromiso social y donde se deben movilizar muchos recursos personales en función de la salud y el desarrollo personal y profesional.

En el plano educativo, la respuesta ante la amenaza ha dejado ver lo que la educación ha podido hacer en un país, en una comunidad, en una familia y en una persona en particular.

En muchos casos y con bastante frecuencia en niños, adolescentes y jóvenes, la respuesta ha sido irresponsable, imprudente y hasta desafiante.

Se impone una reflexión sobre los determinantes de las buenas y las malas respuestas. ¿Por qué vemos tantas personas y sobre todo niños, adolescentes y jóvenes que interactúan sin cuidar el distanciamiento físico, a veces incluso sin el nasobuco puesto? ¿Por qué algunos grupos insisten en hacer celebraciones masivas, con bailes incluidos, cuando se ha explicado lo peligroso de esas acciones y se han prohibido expresamente? En estos casos, las condiciones personológicas desarrolladas hasta el momento de enfrentar la pandemia y el impacto en la subjetividad de la situación social de crisis, no favorecieron elaborar las respuestas más adecuadas a las circunstancias. Esto implica una reflexión desde la Pedagogía: ¿Qué pasa con las influencias educativas recibidas hasta entonces?

La pandemia llama a reflexionar sobre tendencias negativas presentes en la educación, en las insuficiencias, contradicciones, deudas y retos de la práctica pedagógica y las Ciencias de la Educación, que se han evidenciado ante la crisis de la Covid-19:

²⁴Pino Calderón, Jorge Luis del. La concepción integral del hombre y la educación. Fundamentos marxistas y martianos. Artículo digital. Centro de Estudios Educativos. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” La Habana, 2012. P.1

- El insuficiente reconocimiento del papel de los límites y el ejercicio de la autoridad en la formación integral, tanto en el contexto familiar como en la institución educativa, que favorece la falta de autorregulación y violación de normas en muchos educandos. ¿En qué medida la vida cotidiana de esos ámbitos educativos contribuye a formar el respeto a las normas sociales establecidas y a la autoridad de padres y educadores? ¿Por qué se confunde a menudo autoridad y autoritarismo? ¿Por qué en nombre de la buena comunicación con los hijos o educandos, no se ejerce la autoridad debida y esto favorece la formación de sujetos anárquicos e irreverentes que no reconocen autoridad alguna ni norma social que contravenga sus deseos a veces desaforados?
- Pocas acciones educativas en algunas comunidades y una débil o ausente reacción ante las conductas peligrosas de muchos niños, adolescentes y jóvenes. En otras ocasiones se realizan actos educativos, pero sin la coherencia y la integralidad necesarios.
- Falta de protagonismo del estudiante en las tareas educativas cotidianas, lo que le dificulta el desarrollo de la independencia, la responsabilidad y la creatividad, tan necesarias cuando en situaciones de crisis tiene que estar alejado de la institución educativa y debe elaborar alternativas de desarrollo y estudio en condiciones de confinamiento.
- La sobreprotección en el proceso de enseñanza y aprendizaje que hace a los sujetos incapaces de estudiar por sí mismos, aprovechar adecuadamente y con autonomía los recursos de las TIC e incluso estudiar por un texto sin la presencia de un docente.
- Insuficiente papel de la influencia personal y el ejemplo. Se subestima el papel de la subjetividad, la relación interpersonal y la calidad de los vínculos en el proceso educativo.
- Insuficientes acciones para estimular el desarrollo personal, los proyectos de vida y los estilos de vida desarrolladores.
- Insuficiente preparación de educadores y familiares para situaciones de crisis como la vivida con la Covid-19.
- Insuficiente desarrollo teórico-metodológico de la Pedagogía para la instrumentación de la educación social comunitaria.

Cuando el desarrollo no ha sido integral y predomina la inmadurez y la dependencia, no se respeta la autoridad familiar y social, no hay valores consolidados, no existen proyectos de vida personales y profesionales que sustenten la motivación del sujeto y organicen su actuación con perspectivas futuras, la persona se hace más vulnerable y puede caer más fácilmente en conductas inadecuadas, imprudentes y no desarrolladoras. En esas condiciones las influencias educativas se hacen insuficientes para una adaptación activa a las circunstancias y se hace muy difícil promover el desarrollo y la salud de la persona.

La respuesta de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”

La Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (UCPEJV), ante un llamado del Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, desarrolló una tarea de ayuda pedagógica en 4 municipios de la capital (San Miguel del Padrón, Marianao, Diez de Octubre y Centro Habana) y en la escuela pedagógica “Presidente Allende”, denominada “Cooperación educativa VS Covid-19”. La tarea se desarrolló durante dos meses y medio aproximadamente. Se trabajó directamente en 27 centros, con 598 educadores y 72 cuadros de dirección.

Se definieron como objetivos:

- 1) Preparar a los docentes de los diferentes niveles educativos con las herramientas psicopedagógicas necesarias para atender las consecuencias del confinamiento físico en sus educandos y potenciar la acción educativa de las familias.
- 2) Determinar contenidos generales y específicos para el perfeccionamiento del currículo de formación inicial y continua.
- 3) Fortalecer la atención científico-metodológica a los niveles educativos y las escuelas pedagógicas.

El objetivo primario fue la preparación de los docentes y las familias para garantizar la continuidad del desarrollo integral de los estudiantes, partiendo de

su vínculo con la institución educativa y sus perspectivas de continuidad de estudio. En esta dirección se encaminaron las acciones emprendidas.

El equipo de trabajo se integró con 56 profesores y 27 estudiantes de la UCPEJV y de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, que se integraron con los docentes y los directivos de los centros y de las estructuras de la provincia La Habana y sus municipios implicados. En la escuela “Presidente Allende”, se integraron además las estructuras y algunos docentes de las otras escuelas pedagógicas de la capital y los especialistas del MINED que atienden esos centros.

El trabajo se realizó desde la metodología de la investigación-acción-participativa.

Los principales resultados del trabajo fueron los siguientes:

- Preparación de docentes y directivos sobre el impacto psicológico y pedagógico de la Covid-19. Primero se realizó la preparación de las estructuras provinciales y municipales implicadas y después se repitió en los centros.
- Preparación y apoyo psicopedagógico a estudiantes del último año de escuelas pedagógicas
- Creación de espacios para la elaboración de las vivencias personales de los docentes durante la pandemia
- Realización de pesquisas pedagógicas a las casas de estudiantes y familias más vulnerables, con 266 visitas realizadas y de ellas 133 con participación de estudiantes de ambas universidades. La respuesta de las familias en general fue positiva y se contribuyó a la actualización de la atención y a la tramitación de la solución de muchos de sus problemas.
- Realización de un taller sobre la preparación de los estudiantes para la continuidad de estudios, la selección de la carrera y las pruebas de ingreso en las condiciones actuales.
- Preparación del recibimiento de los estudiantes al retornar a las clases presenciales y por el perfeccionamiento de los proyectos educativos en correspondencia con las circunstancias.

- Realización de trabajo metodológico, dirigido fundamentalmente a lograr clases, tareas y evaluaciones más integradoras y con un carácter desarrollador.
- Promoción de la cultura física, el deporte y la recreación sana y desarrolladora entre las familias y los propios docentes.

La utilidad del trabajo fue reconocida por la totalidad de los participantes y se proyectó un número de acciones para darle continuidad desde las facultades de las dos universidades. Por diversas vías, como las teleconferencias y el trabajo metodológico, la experiencia se socializó a los otros municipios de la capital y en el caso de las escuelas pedagógicas a todo el país.

El trabajo evidenció que, en la base de todas las indisciplinas, insuficiencias y problemáticas trabajadas, existía la carencia de la educación integral de los educandos y en ocasiones de sus familias. Esta realidad nos lleva a revisar lo que en esa dirección se realiza en la institución educativa y por supuesto la propia preparación inicial y continua del educador para esta compleja tarea.

La integralidad pedagógica como necesidad social.

La situación social crítica, compleja, de carácter nacional, de amenaza directa para el desarrollo de los educandos, demanda una respuesta integral de los educadores y de las instituciones educativas que generan ciencia y profesionales encargadas de enfrentarla.

Los docentes y directivos necesitan mostrar lo mejor de su condición humana para superar su propia crisis y estar en disposición de ayudar a sus estudiantes. Es quizás el profesional que más esfuerzo tiene que hacer para cumplir a cabalidad su misión profesional en esta situación. Solo habría que recordar que la subjetividad es la principal herramienta para el trabajo educativo cotidiano. Nada puede sustituir la influencia de su persona y su ejemplo diario en el desarrollo de sus estudiantes.

En esta situación concreta, de confinamiento y en ocasiones de padecimiento de la enfermedad directamente, hay un grupo de elementos del desarrollo integral de los educadores, que se hacen imprescindibles para enfrentar de manera

adecuada los embates de la pandemia y poder seguir estimulando una educación integral entre sus estudiantes:

- Información científica y actualizada sobre la enfermedad y sus impactos psicológicos y pedagógicos.
- Resiliencia para mantener la salud
- Flexibilidad para reajustar los métodos de trabajo y las vías de comunicación con sus estudiantes
- Sensibilidad ante las carencias de muchas familias y la disposición a buscarles vías alternativas para la continuidad de estudios de los educandos que las integran.
- Capacidad para detectar las afectaciones pedagógicas y psicológicas derivadas del impacto y/o del padecimiento de la Covid 19 y buscar alternativas para ayudar a sus educandos desde el contexto educativo.
- Capacidad de contención desde el aula (ante alteraciones, duelos por pérdidas, depresión, ansiedad, afectaciones de la autoestima, etc.). Esto implica una buena dirección de la dinámica grupal y la indispensable atención individualizada cuando hace falta.
- Disposición para la cooperación.

Desde el punto de vista institucional, los centros educativos han emprendido acciones para darle seguimiento al desarrollo de sus educandos y apoyar las actividades docentes televisivas. Para ello, han estado obligados a hacer modificaciones circunstanciales a sus currículos y prepararse para compensar las afectaciones académicas inevitables de la no presencialidad en las instituciones educativas.

Habrà que diagnosticar las afectaciones psicológicas y pedagógicas de los niños, adolescentes y jóvenes, identificar qué aristas de su desarrollo integral están en riesgo y a partir de ellas definir las acciones de ayuda a implementar a niveles grupales e individuales. Habrà que coordinar de manera puntual el apoyo de la familia y en muchos casos la colaboración de instituciones sociales y de salud en la comunidad. Reincorporarlos a la escuela, salvar la motivación por estudiar, las proyecciones de continuidad de estudio y de selección profesional

y la adecuada reinserción en los grupos escolares es ahora lo esencial. El objetivo es la integralidad y el enfoque pedagógico deber ser integral.

Por tanto, es imprescindible desarrollar, al menos, las siguientes acciones inmediatas:

- Reelaborar el proyecto educativo de grupo y de institución, en función de las nuevas necesidades.
- Contactar de inmediato con los educandos que no se presenten, definir su situación y las acciones a seguir para reincorporarlos al sistema.
- Hacer las coordinaciones necesarias con las familias y los factores comunitarios.
- Hacer las preparaciones metodológicas necesarias por niveles educativos para garantizar el éxito de estas acciones.
- Elaborar e implementar sesiones de reflexión grupal donde los niños, adolescentes y jóvenes:
 - Expresen sus vivencias y reciban el apoyo institucional ante las pérdidas sufridas, el atraso pedagógico y la inseguridad personal.
 - Reciban y comprendan las orientaciones sobre el plan de acciones para continuar y finalizar el curso e iniciar con éxito el otro.
 - Reinicien su vida grupal y establezcan la cooperación necesaria para apoyarse como grupo.
- Realizar el análisis del currículo de formación inicial y continua del profesional de la educación para introducir y/o reforzar contenidos que permitan brindar herramientas psicopedagógicas para consolidar la formación integral en niños, adolescentes y jóvenes, desde la labor educativa del docente.

Sin embargo, no es posible limitarse a respuestas inmediatas. Es imprescindible una reflexión crítica sobre las debilidades educativas reveladas en la respuesta social a la pandemia y el establecimiento de una estrategia de perfeccionamiento a largo plazo. Una reflexión multidisciplinar y multisectorial.

CONCLUSIONES:

- El desarrollo integral de la personalidad es un factor muy favorable para el afrontamiento adecuado de situaciones críticas.

- La situación creada por la pandemia nos demostró la necesidad de una Pedagogía Social que garantice la coherencia de las acciones educativas de todo el país y las peligrosas consecuencias de ignorar el mandato constitucional y partidista de educar para la integralidad del ser humano.
- Se demostró la fortaleza que significa la integralidad de los educadores para enfrentar situaciones críticas y promover en esas condiciones el desarrollo integral de los educandos.
- La respuesta positiva del personal de la salud, los científicos y la mayoría de la población demostraron los logros de nuestro sistema educativo y social y la resiliencia de la mayoría de nuestras familias, pero los impactos psicológicos y pedagógicos fueron inevitables.
- Hay un número de familias y educandos muy vulnerables ante estas situaciones excepcionales y es necesario perfeccionar el trabajo para evitar su exclusión de nuestro sistema educativo y la continuidad de su desarrollo integral.
- Se requiere perfeccionar el currículo de formación inicial y continua del profesional de la educación, así como fortalecer el trabajo de acompañamiento integrado a las estructuras provinciales y municipales de educación, para garantizar las sinergias y las influencias colegiadas sobre el educador en ejercicio y la retroalimentación para los que están en formación.

BIBLIOGRAFÍA

Gaceta Oficial de la República de Cuba. 2019. Constitución de la República de Cuba. Vol. No 5. La Habana, Cuba: Consejo de Estado.

García, A. Aislamiento físico en los hogares a causa de la COVID-19: efectos psicológicos sobre niños y adolescentes cubanos. Material inédito. La Habana, Cuba: Facultad de. Psicología de la Universidad de La Habana (a).

García, A. Evaluación psicológica de una muestra de niños cubanos que padecieron la COVID-19. Material inédito. La Habana, Cuba: Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana UH (b) Material inédito.

Guitar, L. Caracterización socio psicopedagógica de escuelas primarias del Consejo Popular “Los Sitios”. Material Inédito. La Habana, Cuba: Facultad de Ciencias de la Educación de la UCPEJV. ICCP

Ministerio de Educación. Informe parcial de la investigación sobre los posibles efectos de la covid-19 en los educandos. Material Inédito. La Habana, Cuba: MINED

Martí, J. Obras Completas. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales. 1975.

Mitjans Martínez, Albertina. (2008). Subjetividad, complejidad y educación. Psicología para América Latina, (13) Recuperado en 16 de mayo de 2020, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2008000200007&lng=pt&tlng=es.

Resultado 3

EL Parque temático pedagógico de CEL: escenario ideal para la formación integral de los profesionales de la educación.

Autores:

Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Cápiro

Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina

Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo

Las contradicciones del mundo actual y el impacto de la COVID-19 exigen repensar en nuevas estrategias psicopedagógicas que posibiliten los procesos de formación integral de las nuevas generaciones y de la formación integral

“... ¿qué escuelas son éstas donde solo se educa la inteligencia? Siéntese el maestro mano a mano con el discípulo, y el hombre mano a mano con su semejante, y aprenda en los paseos por la campiña el alma de la botánica, que no difiere de la universal, y en sus plantas y animales caseros y en los fenómenos celestes confirme la identidad de lo creado...”

Martí, J. (1964) OC t 13.

pedagógica, para los futuros profesionales de la educación y de los que están en ejercicio.

Se conoce el valor de la educación para la formación integral de la persona, es mediante la educación donde el sistema de influencias educativas que brinda la familia, la escuela y todo su ambiente, se concreta.

Desde el enfoque histórico cultural (EHC), Vigotski, L. (1926) reconoce el papel relevante de organizar el ambiente social en el proceso educativo. Precisamente la situación social del desarrollo (SSD), categoría esencial de este enfoque, está determinada por la interacción dialéctica de factores internos (biológicos y psicológicos) con los factores externos.

Fariñas, G (2016), seguidora del EHC, reconoce la importancia del proceso de enculturación como relación dinámica entre lo subjetivo y lo cultural. A juicio de esta investigadora, el quid del desarrollo y de la formación integral de nuestros niños, adolescentes y jóvenes consiste en valorar cómo se propicia la subjetivación a través de la enseñanza escolarizada o de otras acciones culturales de naturaleza educativa, ello es una cuestión relevante desde el punto de vista social.

De ahí que el resultado que se presenta explique cómo el Parque temático pedagógico de Ciudad Escolar Libertad (CEL) puede constituirse en un escenario ideal para la formación integral de los profesionales de la educación.

Las acciones principales desarrolladas por los autores de este resultado fueron:

- Estudio del decreto 363/2019 (GOC-2019-998-O86) de los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que norma el CITMA
- Sistematización de resultados de investigaciones del ámbito internacional y nacional sobre concepciones y funciones de los parques, parques temáticos y características de un parque temático pedagógico.
- Sistematización de las potencialidades que brinda CEL para constituirse en parque temático pedagógico a partir de la revisión de informes sobre el complejo científico educacional, así como planes de trabajo de acciones en CEL.

Los métodos teóricos fundamentales empleados fueron el método de análisis documental, analítico-sintético, inductivo-deductivo y el de sistematización.

A continuación, se resume lo más significativo encontrado:

En el decreto 363/2019 (GOC-2019-998-O86) se pudo identificar los rasgos que definen a un Parque Científico y Tecnológico. Entre ellos están.

- Se considera como una organización gestionada por profesionales especializados.
- Incrementa la riqueza de la comunidad y se promueve la cultura de la innovación.
- Estimula y gestiona el flujo de conocimiento y de la tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas.
- Impulsa la creación.
- Proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacios e instalaciones de gran calidad.

Los autores consideran que el parque temático pedagógico puede retomar algunas de estas posiciones para su propia definición, pero como Ciudad Escolar Libertad (CEL) la caracteriza un conjunto de instituciones educativas que van desde la educación para la primera infancia hasta la educación universitaria, no se consideraría como una interface entre el vínculo Universidad-empresa, sino como un parque que vincula la Universidad con un complejo científico educacional que constituiría su núcleo esencial, ya que lo que más predomina en el contexto de CEL son las instituciones educacionales de los diferentes niveles educativos.

En relación con la sistematización realizada de las investigaciones sobre parques temáticos se puede apreciar que en la literatura consultada no se constataron evidencias de estudios sobre parque temático pedagógico con intencionalidad explícita en su función educativa y aunque solo el trabajo de Londoño, G y coautores (2009) hace referencia a que el parque Nacional de Cultura Agropecuaria no es aprovechado didácticamente para la enseñanza de las Ciencias Naturales, su carácter implícito no hace alusión a que es un escenario ideal para la formación integral de los sujetos. Por lo tanto, el resultado

que se propone, es novedoso y sus fundamentos y posterior modelación como escenario ideal para la formación integral y la integralidad pedagógica pueden ser transferidos a otros contextos con similares condiciones a las de CEL.

De la sistematización de las potencialidades que brinda CEL para constituirse en parque temático pedagógico a partir de la revisión de informes sobre el complejo científico educacional, Piñón, J. y coautores (2020), así como planes de trabajo de acciones en CEL, se constata que este contexto tiene amplias potencialidades, entre las que se encuentran:

- Red de instituciones educativas de todos los niveles, con potencialidades para la formación integral.
- Instituciones de salud al servicio de la comunidad
- Presencia de comunidades vecinales que transmiten e influyen educativamente por vía informal con sus costumbres, tradiciones y cultura.
- Potencial científico de la UCPEJV para atender la superación y capacitación de trabajadores, maestros y directivos
- Servicios del Centro de Documentación e Información Científico-Pedagógica (Declarado Patrimonio Nacional ya que cuenta con 4128 tesis de grado de 1902 a 1958)
- Servicios a la comunidad de medicamentos elaborados y producidos por MEDILAB de UCPEJV.
- La producción de servicios audiovisuales de la UCPEJV como fuente de apoyo a la formación de niños, adolescentes y jóvenes y de la comunidad.
- Aula de educación vial como garantía de certificación de los exámenes teóricos de tránsito en la UCPEJV.
- Organopónico Varona que eleva las potencialidades del área respecto a la biodiversidad, reciclaje de nutrientes, la producción de plantas medicinales con ingresos al presupuesto del estado de manera sustentable.
- Presencia de áreas, para la educación artística, física, museos, teatro, que permiten la recreación sana y el esparcimiento.
- Trabajadores cuentapropistas que con su actividad satisfacen necesidades de la comunidad y posibilitan la unidad entre lo estatal y no estatal en la gestión económica.

- Creación inmediata del Centro Tecnológico Cultural Libertad en el espacio del antiguo Teatro Manuel Ascunce Domenech como proyecto de desarrollo local.

A partir de las consideraciones anteriores los autores de este resultado consideran que los parques temáticos son complejos científico-culturales que pueden constituir un escenario ideal para la formación integral. Estos, en su generalidad han estado orientados al entretenimiento y diversión, utilizados por la industria del ocio, para que sus visitantes hagan un buen uso del tiempo libre en un lugar en el que puedan o les hagan alejarse lo suficiente del quehacer de sus vidas cotidianas.

Se considera que teniendo en cuenta la relación entre cultura-educación-formación-desarrollo y los vínculos existentes entre la educación formal-informal-no formal, se puede construir un parque temático pedagógico con intencionalidad educativa, donde **el tema principal que se aborde sea precisamente, el pedagógico; para orientar a maestros, familias, comunidad pedagógica y vecinal, en general, sobre los procesos pedagógicos que se pueden ejecutar desde áreas educativas importantes** para la formación integral de las nuevas generaciones y para la integralidad pedagógica de los maestros como nivel superior de formación integral. Esto es posible porque Ciudad Escolar Libertad (CEL) es un complejo científico educacional conformado por los vínculos que establece la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona con los centros educativos de diferentes niveles educativos que van desde la educación de la primera Infancia hasta la universitaria, incluyendo instituciones de educación especial. Por ello, se considera que el núcleo esencial de este parque temático pedagógico es el complejo científico educacional CEL.

En este parque temático pedagógico de CEL, se evidencia un principio educativo esencial martiano que deja ver que el amor es el modo de educar desde un proceso pedagógico sabroso y útil. Tendrá la intencionalidad de unir educación con entretenimiento, entretenimiento con aprendizaje y aprendizaje con sensibilidad, creatividad y descubrimiento.

La UCPEJV hace la propuesta del Parque Temático Pedagógico Ciudad Escolar Libertad (CEL) para la formación integral de las nuevas generaciones, desde la

concepción de parque científico y tecnológico planteada en el DECRETO No. 363/2019 (GOC-2019-998-O86) DE LOS PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y DE LAS EMPRESAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE FUNCIONAN COMO INTERFACE ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LAS ENTIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIO.

El Parque Temático Pedagógico de CEL fomentará la innovación pedagógica, y se deriva de esta concepción de parque científico y tecnológico; el tema esencial del parque es pedagógico.

Se define parque temático pedagógico como una Organización gestionada por profesionales especializados de diversos perfiles, para la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes; de toda la comunidad y otros actores sociales, que se articulan con fines educativos, de esparcimiento y recreación para promover el flujo de conocimientos y la cultura de la innovación.

Las funciones del parque temático pedagógico son.

- Formativa
- Educativa
- Investigativa
- De superación y capacitación
- Innovadora
- Recreativa y de esparcimiento
- Económica

El parque temático pedagógico propuesto tiene su sustento jurídico y pedagógico en:

- La agenda 2030.
- El Programa Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2030.

- Los Lineamientos del PCC.
- La Resolución de Parque Científico-Tecnológico de la Gaceta Oficial, Decreto Ley 363/ 2019.
- La relación entre instrucción y educación.
- El vínculo de la escuela con la vida.
- La relación entre la actividad y la comunicación.
- El vínculo de la teoría con la práctica.

Su basamento pedagógico está dado por la rica tradición histórica y cultural de Cuba con el pensamiento emancipador cubano, cuyo legado recoge ideas como:

- Conocerlo todo, en especial lo más avanzado y aplicarlo a las condiciones de Cuba, pensarlo para Cuba.
- El pensamiento martiano:
 - ✓ Con Cuba para todos los tiempos.
 - ✓ Educar al hombre para la vida.
 - ✓ Ejemplo del maestro.
 - ✓ Mejoramiento humano.
- El pensamiento de Fidel Castro Ruz:
 - ✓ El ejemplo del maestro.
 - ✓ La relación entre la naturaleza, los instintos del ser humano, la educación y las virtudes.
 - ✓ Las diferencias humanas, las ideas y el concepto de unidad.
 - ✓ El pensamiento y la elocuencia.
 - ✓ El papel del aprendizaje.

Un fundamento pedagógico que sustenta la idea del parque temático pedagógico es el fundamento planteado para la formación integral, la integralidad y la

integralidad pedagógica como un nivel superior de la integralidad como cualidad de la personalidad.

La integralidad es una cualidad de la personalidad que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura, las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado (proyecto de investigación: “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación”. 2019. UCPEJV).

Como puede apreciarse, es la concepción de la integralidad como cualidad de la personalidad un importante punto de partida para concebir e implementar el proceso de formación integral que estimula y propicia su formación.

Teniendo en cuenta este presupuesto de partida se concibe la formación integral como el proceso pedagógico conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor, a través de la coordinación e implementación de influencias educativas de la comunidad en general para el logro de su inserción en el contexto social y de su satisfacción personal (proyecto de investigación: “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación”. 2019. UCPEJV), donde la organización del ambiente social es importante para la unidad del sistema de influencias educativas.

Son también fundamentos pedagógicos del parque temático pedagógico las concepciones siguientes:

- ✓ El enfoque histórico cultural del desarrollo humano que presupone la relación entre cultura-desarrollo-educación. La clave del desarrollo es el acceso a la cultura y su cuestión esencial es cómo el sujeto subjetiva esa cultura, por lo tanto, la dinámica de la relación enculturación-subjetivación es la clave del desarrollo de la persona. La educación es uno de los procesos esenciales de la enculturación, constituye fuerza motriz para el desarrollo del sujeto.
- ✓ La utilización de las TIC como fuente de educación y de aprendizaje con las amplias potencialidades que estas tienen.

- ✓ La Pedagogía Social y Comunitaria por su aporte a la educación como relación social que implica a toda la sociedad y consecuentemente, a todos sus actores y miembros de la comunidad.
- ✓ La pedagogía inclusiva como expresión de respeto a la diversidad, la equidad y a la no marginación del ser humano como sujeto de derecho sin menospreciar las diferencias de raza, edad, sexo, creencias u otras.
- ✓ La pedagogía de la formación profesional, por sus peculiaridades en la preparación de la fuerza humana calificada que debe dar una respuesta a las problemáticas sociales sobre bases científicas.
- ✓ La pedagogía familiar como sustento de la educación del ser humano en el marco de la célula básica de la sociedad.
- ✓ La pedagogía para la salud y el envejecimiento con sus preceptos para brindar una atención adecuada al ser humano en las diferentes etapas de su desarrollo y en especial en las edades más avanzadas de la vida con una mirada inclusiva y optimista.
- ✓ La educación a lo largo y ancho de la vida como concepción pedagógica del desarrollo humano y de las posibilidades de educación del ser humano en todos los espacios y etapas sin exclusiones que nieguen la dialéctica de dicho desarrollo humano.
- ✓ La relación entre lo formal-informal y lo no formal como expresión de la idea de que todo y todos educan.

En síntesis, el Parque Temático Pedagógico se sustenta en una Pedagogía que fortalece la red social entre la escuela-la familia-la sociedad, en una pedagogía que no divorcia lo escolar de lo no escolar, una pedagogía que considera que el sujeto se educa desde lo formal, lo informal y lo no formal y que no hay límites entre una educación en sentido amplio y en sentido estrecho.

La idea de saber utilizar, con intencionalidad pedagógica, lo que se aprende por vía de lo informal y de lo no formal, considerando con ello que la actividad humana a lo largo de su historia, devino en una estrecha relación entre el trabajo-la recreación y el estudio.

Se fundamenta en el principio de la dialéctica de lo global y lo local que permite respetar la singularidad y favorecer el sentido de pertenencia y la identidad de los educadores-familias y educandos.

El parque temático pedagógico se sustenta en una pedagogía del diálogo que implica abarcar el conjunto de la comunidad de aprendizaje formada por el alumnado y el profesorado, pero también por las familias, por otros profesionales y por el entorno en general.

Los objetivos del estudio sobre el parque temático pedagógico CEL como escenario ideal para la formación integral estarían dirigidos hacia la posibilidad de:

- Contribuir a la formación inicial y continua a partir de la gestión de ciencia e innovación.
- Aprovechar las potencialidades de las instituciones que lo integran para desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo científico, educativo, medioambiental, agroalimentario y de esparcimiento saludable
- Promover la implementación de investigaciones, que puedan ser generalizadas a la comunidad educativa.
- Modelar un escenario ideal para la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y profesionales de la educación desde un parque temático pedagógico para su generalización en contextos similares a los de CEL.

Para ello se dan recomendaciones metodológicas que devienen acciones para la formación integral de los profesionales de la educación en el Parque Temático Pedagógico de CEL

1. Aplicación de la concepción de formación integral e integralidad pedagógica.
2. Probar y experimentar innovaciones educativas en las carreras utilizando este espacio con todas sus potencialidades.
3. Preparar a los coordinadores de carreras y jefes de proyectos de investigación que conducen los procesos universitarios y tributan a la formación integral del profesional.

4. Aplicar de una manera más integral el concepto de unidad docente con todas sus ventajas para fortalecer la calidad de la motivación profesional y contribuir al perfeccionamiento de la concepción de la práctica laboral.
5. Preparar a cuadros, maestros, familias y miembros de la comunidad CEL, para la educación.
6. Propiciar una transformación en los métodos de enseñanza y de aprendizaje en las carreras y en las instituciones educativas de CEL.

En síntesis el parque temático pedagógico CEL tendrá la intencionalidad de unir educación con entretenimiento y entretenimiento con aprendizaje y aprendizaje con sensibilidad, creatividad y descubrimiento de ahí que se constituye en un escenario ideal para la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y profesionales de la educación y exigirá de la UCPEJV como centro rector ramal e institución educativa y formativa de la nueva generación de maestros una nueva concepción de formación profesional pedagógica.

Concepciones y funciones sobre parque temático

Concepción predominante	Autores consultados	Funciones	Ejemplos de parques temáticos
Concepción de diversión y entretenimiento Se basan en un tema o se dividen en distintas áreas para abordar un tópico vinculado a una línea argumental de atracción específica. Pueden considerarse como productos turísticos para la industria del ocio.	Rafael Esteve Secall(2001) Raúl Lardiés Bosque (2005) Daniela Paulina Castillo Ortíz (2015) Jorge Luis Martínez Villavicencio (2018)	Entretenimiento Recreación, Esparcimiento Económica	Dinópolis Disney World Resort en las cercanías de la ciudad de Orlando, Florida Complejo arqueológico del Monte Puñay, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, Ecuador
Económica	TeriAiko Ishikawa López Elsa Nury Molina Pantoja	Económica	Modelo de negocio basado en la teoría de Gary Hamel, para la creación de

	Camilo Andres Sarria Castro (2013)		un parque temático en la ciudad de Cali
Intencionalidad educativa implícita, Sin embargo, se expresa el pobre aprovechamiento didáctico de la temática del parque en lo concerniente a las Ciencias Naturales.	Germán Londoño Jordi Solbes Jenaro Guisasola (2009)	Función Educativa	Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA, ubicado en Colombia

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

“ENRIQUE JOSÉ VARONA”

PLAN DE ACCIÓN PARA EL PARQUE TEMÁTICO PEDAGÓGICO-CEL DESDE EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Período 2021-2023

Objetivos Generales

1. Gestionar la implementación de resultados de los proyectos obtenidos en la ciencia, la tecnología y la innovación, que contribuyan a la transformación socioeducativa de las instituciones, la comunidad de Ciudad Escolar Libertad en Marianao.
2. Gestionar la participación interinstitucional integrada de la comunidad científica y pedagógica de la UCPEJV y de las instituciones de CEL para el desarrollo de nuevos proyectos investigativos que propongan alternativas de solución a problemas en el área pedagógica.

3. Elevar la cultura científico- pedagógica a partir del incremento de la formación académica y potencial científico de los directivos, maestros y profesores en las instituciones educativas de CEL.

Proyectos que implementan resultados en CEL y Escuelas. Parque Temático Pedagógico CEL

(Información obtenida el 30 enero 2021)

Área	Código	Proyecto	Jefe proyecto/correo/área	Escuelas de CEL
Educación Ambiental	NA-508-LH-005	Capacitación en educación ambiental para la adaptación y mitigación al cambio climático en comunidades vulnerables	Dr. C. Rafael Bosque Suárez bosquesuarezra2011@gmail.com rafaelbs@ucpejv.edu.cu CE-GEA Fac. Ciencias	Esc. Primaria Marcelo Salado Esc. Primaria Domingo Murillo. Metodóloga de Ciencias Naturales de Marianao
Inglés	PS221L H001-006	El perfeccionamiento de la enseñanza del inglés en la primera infancia, la educación primaria, media y superior	Dr. C. Isora Enríquez O'farril isora.enriquez@gmail.com isora.garbey@ucpejv.edu.cu FLEX	No tiene definido escuelas porque no pudo contactar con el director municipal
Matemática	NA-508-LH-009	Valoración del impacto de una intervención metodológica de la aritmética en los primeros años de aprendizaje matemática	Dr.C. Grasiel Castillo Duret grasielcd31@gmail.com grasielcd@ucpejv.edu.cu FEI	Escuela Primaria Rubén Bravo Escuela Primaria Seguidores de Camilo
Matemática	NA-508-LH-015	El GeoGebra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Matemática	Dr. Luis Enrique Lezcano Rodríguez Facultad de Ciencias	S.B. Julio A Mella, S.B. José A Echevarría IPU Manolito Aguiar
Neurociencia	PN305L H013-003	Estudio de validación de la eficacia de videojuegos para el entrenamiento de capacidades cognitivas básicas en niños con trastornos del neurodesarrollo en la edad escolar.	Dr. C. Caridad Hernández Pérez caridadhp@ucpejv.edu.cu carihdez50@gmail.com FEI	Todas las escuelas Primarias de CEL: • Seguidores de Camilo • Pedro Domingo Murillo • Rubén Bravo • Marcelo Salado Escuelas Especiales de CEL: • Wali Mustafá • Abel Santamaría • Dora Alonso
Educación Ciudadana	PS221L H001-004	La educación para la vida ciudadana en la formación docente y en la escuela, desde los aportes de Martí y Fidel	Dr. Cs. Nancy Chacón Arteaga nchaconarteaga@gmail.com FCSH	No tiene definido las escuelas porque no pudo contactar con el director municipal
Español	PS221L H001-015	Evaluación de impacto del discurso profesional pedagógico en la Educación	Dr. C. Marisela Angelis Rivero Fernández mariselaarf@ucpejv.edu.cu FCSH	No tiene definido las escuelas porque no pudo contactar con el director municipal

		Media, Media Superior y Educación Superior		
Educación Superior Pedagógica. Formación inicial	PS223L H001-038	La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación.	Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo iselbpv@ucpejv.edu.cu CEE	Facultades de la UCPEJV en las carreras de Economía, Español, Inglés, Educación Primaria, Preescolar y Biología.

Proyectos de extensión Universitaria

Área	Proyecto Extensionista	Responsable	Escuelas de CEL
Historia	Proyecto Extensionista "Creciendo con mi historia". Dirección de Extensión Universitaria y el Dpto. de Historia y Marxismo Leninismo.	Dr.C. Marisela Gómez Mesa Raúl Gonzalo Ruiz Hernández Dpto. de Historia y Marxismo	Todas las escuelas se benefician
Plan de soberanía alimentaria y Educación nutricional	Proyecto de desarrollo local: "Estrategia agroecológica para el desarrollo del plan alimentario y nutricional en la UCPEJV, dentro del Complejo Científico Educativo en CEL.	Dr. en Ciencias Farmacéuticas Liván Cepero Martínez	Todas las escuelas y comunidad en general
Formación Integral	"El Varona llega y todos juegan"	Dr.C. Martha Uralde	EP Domingo Murillo
Formación Integral	"Siempre alegre"	Dr.C. Marta Uralde	Walí Mustafá
Logopedia	Puntos logopédicos	Dr.C. Mercedes Arredondo FEI	Todas las familias y escuelas de la comunidad CEL

Otros servicios

Área	Servicio	Responsable	Escuelas de CEL
Ciencias de la Educación	Entorno virtual para el servicio de orientación educativa y asesoraría pedagógica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (Ayuda Varona On Line).	Dr.C. Jorge Luis del Pino Calderón CEE	Todas las escuelas se benefician y comunidad en general
Gestión de la información	Servicios especializados de bibliotecología y gestión de la información como espacio de enriquecimiento científico y cultural.	Dr.C. Elsa Margarita Soto Dirección de Gestión de la información	Todas las escuelas de CEL y comunidad en general
Servicios audiovisuales	La producción de servicios audiovisuales como fuente de apoyo al desarrollo formativo de la comunidad	Dr.C. Gretel Valdez	Todas las escuelas de CEL y comunidad en general
Agroecología en el plan alimentario	Organopónico "Varona",	Dr. C. Lázaro Alberto Sánchez Peraza	Todas las escuelas de CEL y comunidad en general

Educación Vial	Un aula de Educación Vial como garantía de certificación de exámenes teórico.	PNR-UCPEJV	Todas las escuelas de CEL y comunidad
Atención educativa especializada y orientación psicopedagógica	Laboratorios especializados de diagnóstico, orientación e intervención psicopedagógica y del neurodesarrollo que se encuentran en la Facultad de Educación Infantil y brindan atención a la comunidad según las necesidades.	Dr.C Zenaida Esperanza Matos FEI	Todas las escuelas de CEL y comunidad

Bibliografía

- Adán, C. (2012). El ABC de los parques científicos. Seminarios de la Fundación Española de Reumatología. Vol. 13. ISSN: 1577-3566.
- Cachay, O. (2013). Elementos para el diseño de un parque científico-tecnológico en la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM. Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial. 16(1): 50-57 (2013) UNMSM. ISSN: 1560-9146 (Impreso) / ISSN: 1810-9993 (Electrónico). Perú
- Campo, R. y M. Restrepo, (1999). Formación Integral: Modalidad de educación posibilitadora. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro, F. (1960). Entrevista por los canales 2 y 4 de TV el 27-5-1960. Cuba Revolucionaria 4, 28 de mayo de 1960.
- Castro, F. (1973). La Historia me absolverá. Histórico alegato de defensa pronunciado en la Sala primera de la Audiencia de Santiago de Cuba, el 16 de octubre de 1953. Unidad productora No.10 del Instituto Cubano del Libro. Año del XX aniversario.
- Castro, F. (1959). Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de apertura del curso escolar, en Ciudad Libertad, el 14 de septiembre de 1959. (Versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro). Disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f140959e.html>. Consultado 5 marzo 2021
- Colectivo de autores (1998). CIE “Graciela Bustillos”. Selección de lecturas sobre Metodología de la Educación Popular, , Ciudad de La Habana, Cuba: Asociación de Pedagogos de Cuba

- Colectivo de autores (2019). Estudio Turistas en parques de atracciones, atracciones y museos. Bogotá, Colombia: Instituto Distrital de Turismo www.bogotaturismo.gov.co
- Colectivo de autores (2019). Proyecto de investigación: “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación” Informe Científico-Técnico de resultados, La Habana. Cuba, Centro de Estudios Educativos de la UCPEJV.
- Cuenca, L. (2018). Procedimiento para la creación del parque científico tecnológico en Holguín. Tesis en opción al título académico de Ingeniero Industrial. Holguín, Cuba: Universidad de Holguín.
- Cuétara, R. (1998). Caracterización integral de la localidad de Ciudad Libertad. La Habana. Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- Cuétara, R. (1984). Estudio de la Localidad. Unidad # 3 del EIMAV. La Habana. Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- DECRETO No. 363/2019. Gaceta Oficial No. 86 Ordinaria de 8 de noviembre de 2019.
- Del Pino, J. L. (2010). La concepción integral del hombre y la educación. Fundamentos marxistas y martinianos. Soporte digital. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos de la UCPEJV..
- ECURED (2010). Monumento Nacional por Resolución 08 del 11 de diciembre del 2008 y Zona de Protección al área que está en sus alrededores, descrita en la propia resolución. Disponible https://www.ecured.cu/index.php?title=Ciudad_Escolar_Libertad. Consultado 5 de marzo 2021.
- Esteve, R. (2001): Nuevo segmento emergente de turismo: los parques temáticos. Cuadernos de Turismo, núm. 7, pp. 35-54. Universidad de Murcia. España.
- Fariñas G. (2016) Psicología, educación y sociedad. Primera coedición Editorial Parmenia, México y Editorial Universitaria Félix Varela. La Habana. Cuba.
- González, A.M y Carmen Reinoso (2002). Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Jara, O. (1998). Los desafíos de la Educación Popular. Educación Popular: un concepto en búsqueda de definición práctica, en Selección de lecturas

- sobre metodología de la Educación Popular. CIE “Graciela Bustillo”. Ciudad de La Habana. Cuba: Asociación de Pedagogos de Cuba (APC)
- Márquez, J. A. (2012). El parque temático Ícaro, como una propuesta de negocio con alternativas lúdico pedagógicas y de aprendizaje continuo. Bogotá, Colombia: Universidad militar Nueva Granada. Facultad de Ciencias Económicas, Especialización en Alta Gerencia.
- Martí, J. (1964) Obras Completas, t. 12. La Habana, Cuba: Editorial Nacional de Cuba.
- Martí, J. (1964). Obras Completas, t.13. La Habana, Cuba: Editorial Nacional de Cuba.
- Martínez, J.L. (2018). Los parques temáticos como productos turísticos. Fundamentos teóricos y situación actual. La Habana, Cuba.
- Matos, H., (2005): Visión general del desarrollo de los parques temáticos. Cuba. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/marketing/2/diagnostico-del-mix-de-marketing-del-producto-spa-hicacos-cuba.htm>. Consultado el 5 de marzo de 2021.
- Núñez, C. (1998) Educar para transformar, transformar para educar, en Selección de lecturas sobre metodología de la Educación Popular. CIE “Graciela Bustillo”. Ciudad de La Habana. Cuba: Asociación de Pedagogos de Cuba (APC)
- PCC (2016). Lineamientos de la política económica, del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- PCC. (2016) Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Plan Nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Propuesta de visión de la nación y ejes y sectores estratégicos. Tabloide. La Habana, Cuba.
- Piñón, J. y coautores (2020). Resumen de propuesta de Complejo Científico Educativo Ciudad Escolar Libertad. En soporte digital. La Habana, Cuba: UCPEJV.
- Piñón, J. (2020). La universidad pedagógica como agente formador en el desarrollo local. En: Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 8, No. 2, mayo-agosto, 2020. Disponible en www.revflacso.uh.cu. Consultado 5 marzo 2021.

- Reinoso, C; Isel Parra; Belkys del Valle; Josefina Piñón. (2021). Ciudad Escolar Libertad como parque temático pedagógico para la formación integral. En soporte digital. La Habana, Cuba: UCPEJV
- Reinoso, C, Belkys del Valle; Mercedes Gutiérrez, Odalys Fuentes (2021). Fundamentos pedagógicos de la formación integral: Una aproximación. Proyecto de Investigación La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba: UCPEJV.
- Reinoso, C. (2021). Las categorías de la pedagogía cubana. Aproximación a una posición. Proyecto de Investigación de Pedagogía. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Vigotski, L. (1926) Psicología Pedagógica. Primera edición rusa: Izdatelstvo "Rabotnik Prosveshchenia" Moscú: Editorial "El Trabajador de la Cultura"

Resultado 4: Aproximación indagatoria de problemáticas educativas para el perfeccionamiento de la formación del profesional universitario de la educación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona": necesidad impostergable para la formación integral

INTRODUCCIÓN

La sociedad socialista cubana actual transita por un momento crucial de su historia. La pandemia de la Covid-19, las dificultades generadas por el bloqueo imperialista del gobierno estadounidense y las insatisfacciones que genera en la población este bloqueo, han sido aprovechadas oportunamente por las fuerzas reaccionarias de los Estados Unidos y sus servidores para crear situaciones enmarcadas en la llamada guerra no convencional contra la Revolución cubana.

También han emergido contradicciones latentes, entretejidas en el complejo entramado social, entre las que se observan comportamientos irresponsables,

indisciplinas sociales y otras que revelan fisuras educativas que apuntan a la no consistencia en valores espirituales como la responsabilidad ciudadana, el respeto, la honestidad y el amor a la patria.

Ello obliga a reflexionar sobre las posibles debilidades que perviven en la formación profesional de los educadores y las obligadas innovaciones y renovaciones pedagógicas que deben fortalecer y reforzar esta formación en función de los máximos objetivos trazados por las directrices del 8vo Congreso del PCC.

Se parte del hecho real y ostensible de que lo más valioso en nuestra sociedad es el ser humano y por tanto, es un imperativo social y político, y responsabilidad de las instituciones educativas, la formación de individuos no sólo comprometidos con el progreso de la sociedad socialista cubana, sino que ese compromiso político se transforme en una aspiración personal en la que se conjuguen las necesidades individuales, colectivas y sociales hacia cuya solución no se puede avanzar sin el acompañamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, única de su tipo en el país por su perfil, está llamada a liderar el perfeccionamiento del proceso de formación integral de los profesionales de la educación en una dinámica que involucre a profesores, estudiantes, familias, factores comunitarios e instituciones y a promover un proceso pedagógico verdaderamente integral, que repercuta en una educación de calidad e inclusiva a tono con los tiempos actuales.

DESARROLLO

De ahí surgió, como tarea emergente, indagar sobre resultados científicos de otras investigaciones realizadas en la Universidad, teniendo como guía orientadora, los fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral aportados por la presente investigación y que se resumen en las **ideas siguientes:**

1.Lo esencial: Un individuo se forma para llevar a plenitud sus potencialidades, para lograr sus proyectos de vida, para insertarse en la vida laboral, familiar y

social de modo que satisfaga sus necesidades personales, sus intereses y aspiraciones, al tiempo que coopera y contribuye al desarrollo económico, político, ambiental, cultural y social del país.

2. La formación tiene un sentido holístico de lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor. Esta unidad funciona positivamente cuando surge del vínculo del sujeto con la cultura, con las contradicciones y anhelos del país. Así se logra la síntesis: el modo de actuar del sujeto, el modo de ser en el mundo y para el mundo.

3. Es imprescindible la articulación con la universidad, de todos los actores sociales del proceso formativo de los educadores e incorporarlos de una manera más efectiva, en especial, a las instituciones educativas para las cuales estos se forman y romper el formalismo que en ocasiones caracterizan a estos vínculos.

4. El retomar los vínculos con la cultura, con las contradicciones y los anhelos del país y del momento histórico que se vive como esencias de la formación integral del educador para contrarrestar las fisuras que en ocasiones las circunstancias eventuales propician.

Se consideró valorar los resultados del trabajo metodológico y de las investigaciones científicas desarrollados en la universidad en los últimos años y los resultados de la indagación de problemáticas de la práctica educativa cotidiana evidenciados con más intensidad en esta etapa pandémica de la enfermedad Covid-19.

Las tareas investigativas y proyectos de investigación cuyos resultados se analizaron fueron los siguientes:

- La tarea “Cooperación pedagógica VS Covid-19”, desarrollada de conjunto con la Dirección Provincial de Educación y cuatro de sus municipios en la capital (San Miguel del Padrón, Diez de Octubre, Marianao y Centro Habana) entre mayo y principios de julio de 2021.
- El diagnóstico de profundización sobre los efectos de la Covid-19 en el país, de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- La concepción de la Disciplina Formación Pedagógica General para las carreras pedagógicas y su lugar en el desempeño de la universidad como Centro

Rector Ramal de estas carreras. Resultado del proyecto institucional: “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación”.

- “Modelo para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes y profesores de las carreras pedagógicas”.
- “La educación para la vida ciudadana en la formación docente y en la escuela desde los aportes de Martí y Fidel”.
- “La obra de José Martí y el proceso de formación del profesional de la educación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona”.
- “La inclusión y la atención a la diversidad en la educación básica cubana. Un reto para la formación de maestros”.
- “La preparación para el empleo en egresados de las carreras pedagógicas como continuidad de la formación profesional”.
- Exploración empírica sobre los determinantes de la deserción estudiantil universitaria en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- “La educación sexual alternativa, participativa y desarrolladora”.
- “La educación integral de la sexualidad”.

Las **problemáticas identificadas** en una de estas tareas investigativas, referidas a la situación de escolares e instituciones educativas de los municipios San Miguel del Padrón y Centro Habana, resultado de la tarea “Cooperación pedagógica VS Covid-19”, y que justifican la urgencia del perfeccionamiento de la formación integral de los profesionales de la educación en la Universidad, son las siguientes:

- Situaciones sociales complejas, de vulnerabilidad económica, social, psicológica y pedagógica vinculadas a muchas de las dificultades de los educandos. Por ejemplo, educandos en grupos familiares y comunitarios con violencia, acciones ilícitas, antisociales, falta de autoridad familiar, ausencia de adultos en el hogar, pocos recursos materiales de los necesarios en la vida actual (Televisión, equipos de computación, teléfonos, etc.). Existen reportes de vínculo de los adolescentes a actividades económicas ilícitas. En este último municipio son preocupantes los reportes de familias sin un hogar fijo. Ante estas situaciones complejas, falta muchas veces una respuesta eficiente de los factores comunitarios.

- Dificultades con el ejercicio de la autoridad y la puesta de límites en las escuelas y en especial en las clases. Confusión entre los polos de autoritarismo y autoridad y exceso de permisividad confundida a veces con buena comunicación y flexibilidad. Con frecuencia se evidencia en los educadores falta de referentes para asumir una concepción pedagógica y psicológica desarrolladora en esta dirección. Esta dificultad, al expresarse también en muchas familias, puede devenir un factor generador de sujetos que no reconocen después autoridad alguna, ni aceptan límites para sus deseos, llegando a manifestar conductas inadecuadas y socialmente peligrosas.

- En contraposición a lo anterior, se encuentran con frecuencia manifestaciones de sobreprotección y la generación de dependencia, en el comportamiento general y en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en el ámbito escolar como en el familiar. Esto ha obstaculizado el desarrollo del proceso educativo en las condiciones de confinamiento impuestas por la pandemia, donde se hizo necesaria la autogestión del conocimiento en todos los niveles educativos.

- Se evidencian dificultades en los docentes para apoyar y orientar el trabajo pedagógico con la familia. Muchos educadores expresan que poseen pocas herramientas psicopedagógicas para abordar los problemas educativos de las familias de sus educandos. En ocasiones no tienen suficiente apoyo de ellas y no logran su cooperación, se les hace difícil enfrentar y tramitar los conflictos y obstáculos referidos al deterioro social de la familia que requieren apoyo de las autoridades comunitarias.

- Se ha constatado que la familia ejerce una influencia sexista que es portadora de expectativas y modelos rígidos estereotipados respecto a las hijas e hijos, por ejemplo, los modos de comportamiento social refuerzan más la función comunicativa afectiva en la niña y en el niño lo ejecutor. La regulación de la conducta social es diferente en el niño y en la niña porque al niño se le estimulan más comportamientos negativos como la hora de llegada a la casa, el consumo de alcohol, de tabaco, la diferenciación inadecuada en la orientación profesional entre la niña y el niño hacia determinadas profesiones. Todo esto conduce al desarrollo de un modelo dicotómico y polarizado para uno u otro género.

El análisis de las problemáticas referidas, es complejo pero muy necesario, pues requiere de una adecuada concepción de la formación integral de los profesionales de la educación que los prepare para cumplir la función de orientación educativa en las escuelas y con respecto a la familia. La situación se complica cuando se trata de familias muy vulnerables y/o que asumen conductas disfuncionales, de peligrosidad social que impactan negativamente en la educación de sus hijos. La escuela, de conjunto con los Centros de Orientación y Diagnóstico (CDO), debe demandar el apoyo de una red comunitaria que con frecuencia no está bien organizada. Como parte de esa red de apoyo, la escuela y sus educadores deben tener claro su lugar en la atención del menor y los límites en sus vínculos con la familia. No pueden resolver directamente problemas de salud o de comportamiento social desviado ni sustituir la atención y manutención de los educandos.

- Se constata que los problemas más frecuentemente presentados por los educadores y/o estudiantes en formación, no se refieren a los contenidos de la ciencia de la que son docentes. Lo que predomina son dificultades e insuficiencias en el trabajo educativo, en el desarrollo del pensamiento científico pedagógico, en el enfrentamiento a conflictos relacionales con los educandos y sus familias, entre otros.

- A pesar de la clara política social y educativa de la Revolución, aún falta una concepción teórico-metodológica, científicamente fundamentada, de la Pedagogía Social que brinde las bases orientadoras para modelar el trabajo educativo, sobre todo a nivel local y comunitario, *que a priori debe tener* un carácter interdisciplinario e intersectorial.

- En consecuencia con lo anterior, es necesario dar prioridad al trabajo de inclusión educativa para estimular al máximo posible la vinculación de los educandos con la institución educativa.

Las problemáticas expuestas reafirman las ideas contenidas en los fundamentos teórico-metodológicos presentados como resultado científico de la investigación y, hasta tanto se concluya el currículo como proyecto educativo, se proponen contenidos a introducir, reforzar o modificar, que se consideran esenciales en el proceso de formación integral del profesional de la educación.

La formación integral del profesional de la educación incluye contenidos esenciales para fortalecer la formación político-ideológica, la formación pedagógica, la cultura general integral y del área científica en la que se forma, cuyo centro es el desarrollo personal-profesional y para ello es imprescindible la organización y coherencia del trabajo institucional. **Los contenidos identificados son:**

- Los impactos psicológicos y pedagógicos derivados de situaciones de confinamiento prolongado y sus consecuencias pedagógicas. Alternativas pedagógicas de respuesta. Papel de la universidad.
- Profundización en los problemas educativos del desarrollo y su abordaje en la escuela, la familia y la comunidad.
- El enfoque de género en la formación integral de los profesionales de la educación.
- La atención individual y en equipo a las familias y educandos más vulnerables. Papel de las escuelas y las instituciones comunitarias.
- Situaciones de exclusión educativa: causas y consecuencias sociales, psicológicas y pedagógicas. La institución educativa, la familia, la comunidad y los docentes en la facilitación de la inclusión educativa. Alternativas pedagógicas y didácticas.
- La enseñanza y el aprendizaje desarrolladores. Su aplicación didáctica en todas las especialidades.
- La clase integradora. Tareas y evaluaciones integradoras. Su importancia para el desarrollo profesional y su papel ante situaciones de emergencia.
- La utilización de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC) en la gestión y desarrollo del proceso pedagógico y del proceso de enseñanza-aprendizaje en particular. Atención a posibles afectaciones de su sobreuso en correspondencia con la edad de los educandos. La utilización desarrolladora de las TIC y papel en el aprendizaje en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

- Los proyectos educativos de centro y de grupo. Su adecuación a las situaciones específicas y de emergencia.
- Preparación psicológica y pedagógica de los estudiantes de las carreras pedagógicas para el tratamiento a los educandos en los cambios de un nivel educativo a otro. El proyecto de vida como hilo conductor. Su tratamiento en condiciones de emergencia y confinamiento.
- El trabajo de prevención y enfrentamiento a la violencia en las escuelas y en el hogar.

Para el perfeccionamiento de la formación integral del profesional universitario de la educación es importante consolidar el trabajo de la universidad en las **direcciones siguientes:**

- **La aplicación del contenido amplio de cultura.** Generalmente se asocia la cultura a los contenidos de las disciplinas que el estudiante debe asimilar, lo cual es correcto pero incompleto si se excluyen los sentimientos, las emociones, los sentidos y significados de lo que se aprende. El contenido verdadero de la cultura lo constituye el desarrollo propio del individuo como sujeto social, el desarrollo de sus fuerzas creadoras, de sus relaciones, necesidades, capacidades y formas de comunicación. En este sentido amplio del significado de cultura, el maestro o profesor es un gestor cultural de los estudiantes, es un hacedor de conciencia. En la formación cultural desde el currículo se integran de forma armónica lo teórico-conceptual, lo político, lo histórico, lo científico, lo pedagógico, lo literario, lo artístico en un proceso irrepetible de síntesis, de la que cada estudiante y profesor debe apropiarse.
- **La implementación del currículo como proyecto educativo** cuyas actividades respondan a la realidad político-social, a las necesidades de los estudiantes, a las especificidades de la profesión de educador, a los imperativos de la educación para el desarrollo sostenible, a las exigencias científicas propias de la profesión incluyendo las pedagógicas y didácticas y a las condiciones específicas del contexto microsocial e institucional. Para ello, corresponde a los profesores que lo ejecutan, adecuar o innovar lo que sea necesario para que el grupo de estudiantes y cada estudiante, sea

realmente partícipe activo de la interacción con el contexto social. Se trata de que, en el proceso de formación integral, el estudiante se apropie de los recursos personales y profesionales que requiere para afrontar los grandes y pequeños conflictos de la cotidianidad. El desarrollo del currículo con el significado de proyecto educativo fortalece el protagonismo de los profesores en la formación integral del estudiante porque son los principales gestores del rigor y la calidad de todos los procesos que se desarrollan en la vida universitaria en función de esa formación. La atención en el sistema curricular de la urgente presencia del vínculo con la realidad como elemento esencial, dado que se forma al educador de los futuros ciudadanos cubanos. En el convulso mundo actual, donde hasta la pandemia que se padece se utiliza para manipular las conciencias y se revela con fuerza la injusticia e inhumanidad del capitalismo, no es posible ver lo político como algo adicional al proceso de formación integral de los educadores. La utilización e impacto de las tecnologías de la información y la comunicación es un factor relevante a atender en el proceso de formación.

- **La convicción de que en la formación del profesional de la educación “todo educa” y que esta se corresponda con los modos de actuación profesional.** Educar significa formar valores, estimular la inteligencia, nutrir la vida espiritual, cultivar los sentimientos patrios y revolucionarios. Ello requiere de una sistemática e intensa labor de superación de los formadores no sólo en el dominio y el rigor de los saberes, cimiento indispensable de la educación, sino con una visión serena, amplia y a largo plazo, sobre la patria socialista, culta y sostenible y en función de ello promover el diálogo, dar vida a la dimensión espiritual que sustenta la política de la Revolución, la cultura y la cohesión social.
- **El modelo de formación de educadores debe desarrollarse, hoy más que antes, en escenarios diversos** que transiten de la presencialidad a la semipresencialidad y a la virtualización, para lo que el claustro universitario debe intensificar su preparación integral.
- **El tratamiento de la comunicación asertiva, empática,** de modo tal que el profesor sea un gestor del conocimiento, con intercambios claros, precisos y estimuladores que propicien el diálogo, la polémica en el uso de la

información para la construcción del conocimiento, así como la argumentación de posiciones como una importante habilidad social. Todo ello con un trato respetuoso, con normas de cortesía para fortalecer hábitos de convivencia, trabajo en equipo para reforzar el comportamiento cooperativo. Saber mediar y solucionar conflictos que se presentan en el ejercicio de la profesión.

- **La educación con enfoque de género** que permita propuestas curriculares con contenidos significativos intra e inter genéricos sustentados en la equidad, el respeto, la colaboración, la libertad y la responsabilidad, que potencien el desarrollo de la calidad de vida, lo que promueve formas más plenas, flexibles y equitativas de comunicación y de relaciones entre el hombre y la mujer comprometidos con su realidad con una profunda conciencia crítica y dialéctica de la trascendencia de sus actos, sobre sí mismos, la pareja, la familia y la sociedad.
- **El perfeccionamiento de la práctica laboral investigativa** que realizan los estudiantes en las instituciones educativas para que esta sea una actividad que estimule la motivación profesional pedagógica por ser el período en que constatan lo aprendido, aprenden en el vínculo con la comunidad educativa de cada centro educacional, con la familia y la localidad, descubren lo que les falta y comprenden que la profesión de educador sobrepasa la mera transmisión de conocimientos. Sólo así pueden comprender que el entorno social no es sólo una simple condición que puede favorecer u obstaculizar su formación y desarrollo, sino que es parte intrínseca de este proceso formativo.
- **La concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollador** que en su sentido amplio no sólo actúa y funciona en los diferentes tipos de clases, sino en todos los componentes organizacionales curriculares y en todas las actividades que realizan los estudiantes, es decir en lo académico, lo investigativo, lo laboral, lo político, lo artístico, deportivo o recreativo. Estos componentes, con sus especificidades, constituyen una unidad que actúa en todo el proceso de formación inicial o de pregrado. De lo que se trata es de darle al aprendizaje una función formativa que apunte al desarrollo integral del estudiante y estimule sus potencialidades creativas e innovadoras para la

futura conducción del aprendizaje de sus educandos. Se trabaja en la importancia que tiene el conocimiento no sólo de los estudiantes, sino del claustro universitario, sobre la base de proyectos de trabajo a partir de metas comunes, con el establecimiento de una verdadera comunicación entre los participantes. El uso de la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje para potenciar la formación integral, su utilización como un medio, un valor añadido, no una finalidad en sí misma que favorece la relación entre los estudiantes, con los profesores y de los profesores entre sí y otros miembros de la comunidad universitaria, que permite la interacción y la construcción colectiva del conocimiento y en especial, tener presente que con el uso de las TIC, la no presencialidad, actúa en asincronía dada la no coincidencia en espacio y tiempo. Es imprescindible la renovación didáctica del contenido, de los métodos, medios y formas de enseñar y aprender y de evaluar que propicie la necesaria ruptura con la estandarización que ha caracterizado el proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje en los últimos tiempos. Más allá de los sistemas de conocimientos de los programas de las disciplinas y las asignaturas que conforman el currículo universitario en la formación de los educadores, se trabaja en el tratamiento integral de cada situación individual, grupal y social como parte del proceso de formación integral. De lo que se trata es de enseñar y aprender la profesión con todos los matices que supone la diversidad socioeducativa actual. En el trabajo metodológico de las carreras, que en el contenido de enseñanza y aprendizaje se entrelacen los contenidos conceptuales, procesales, axiológicos, valorativos y actitudinales en la problematización del conocimiento, en lo que se insertan las posibilidades de investigar o de buscar la información, procesarla, interpretarla y valorarla críticamente, establecer relaciones con las experiencias diversas o vivencias propias y de otros miembros del grupo, y atribuirle un significado a lo aprendido para revelar su funcionalidad y sus posibilidades de aplicación en la solución de los disímiles problemas profesionales y en cuestiones socio-comunitarias con un enfoque profesional pedagógico.

Con estas aproximaciones al perfeccionamiento de la formación profesional pedagógica en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”

para la formación integral del profesional universitario de la educación, se cuenta en este proyecto de investigación con una visión de las principales problemáticas que se han identificado en los barrios referidas a la situación de las instituciones educativas y su relación con los conflictos educativos del entorno social y, en particular, de las familias-sobre todo de las vulnerables por distintas causas-que afectan sensiblemente la formación integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la comunidad. Esencial esta información recopilada para la continuidad del trabajo investigativo y el alcance de los resultados esperados.

CONCLUSIONES

El perfeccionamiento de la formación del profesional de la educación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” se nutre de los resultados de las investigaciones desarrolladas en los últimos años. Los fundamentos teóricos de la formación integral y las indagaciones empíricas en la educación y en la formación, permitieron contar con una visión integral del proceso formativo que orientan el perfeccionamiento de la formación del profesional de la educación teniendo en cuenta la flexibilidad que brinda el currículo de la formación y la experiencia de toda la comunidad universitaria.

La participación de la comunidad universitaria y de instituciones educativas de la capital permitió la identificación de problemáticas educativas, en el marco de la difícil situación generada por la pandemia de la Covid 19 que fueron el preámbulo de acciones que se desarrollan en la universidad. La identificación de problemáticas educativas en las instituciones de la capital fue el punto de partida para que se identificaran contenidos y direcciones de trabajo de la universidad que orientan el trabajo y la de esta institución.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castro Ruz, Fidel. (1981) Discurso en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico Universitario “Manuel Ascunce Domenech”. 7 de julio de 1981. Empresa Impresoras Gráficas MINED. Habana. Cuba
2. ----- Discurso pronunciado en el acto de graduación del primer curso emergente de formación de maestros primarios el 15 de Marzo del 2001, Tabloide especial # 4, L a Habana, 2001.

3. Castellanos Simons, D y, Miguel J. Llivina Lavigne, "Educación, aprendizaje y desarrollo", Curso pre-congreso evento de Pedagogía, La Habana, 2001.
4. Chávez Rodríguez, Justo A, Material Base de actividad desarrollada en la Asociación de Pedagogos de Cuba, La Habana, febrero, 2007.
5. Chirino Ramos, María V, "Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los futuros profesionales de la educación", tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana, 2002.
6. Chirino Ramos, María V., Isel Parra Vigo y otros, "Algunas consideraciones pedagógicas para la formación de maestros investigadores", Revista Electrónica Órbita Científica, ISP Enrique J. Varona, La Habana, 1996.
7. Colectivo de autores. Didáctica de la Pedagogía y la Psicología. Editora Pueblo y Educación. La Habana, 2015.
8. Colectivo de Autores, "Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador", Colección Proyectos, Centro de Estudios Educativos, I.S.P. Enrique J. Varona, 2001.
9. Colectivo de autores, "Las competencias del profesional de la educación", material en soporte digital, Centro de Estudios Educativos, I.S.P. Enrique J. Varona, 2002.
10. Colectivo de autores, "Currículo y contexto educativo". Editora Pueblo y Educación. La Habana, 2014.
11. González, A. M y Carmen Reinoso (2002). Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
12. Fariñas, G. (2005) Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
13. Informe Anual de Resultados Científicos. (2019) Proyecto de investigación: "La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación". La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos, UCPEJV.
14. Ministerio de Educación Superior (2016) Documento Base para el diseño de los Planes de Estudio "E". La Habana, Cuba: Editorial MES.

15. Ministerio de Educación. Informe parcial de la investigación sobre los posibles efectos de la covid-19 en los educandos. Material Inédito. La Habana, Cuba: MINED
16. Ministerio de Educación Superior (2018). Resolución Nª 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Gaceta Oficial de la República. Ordinaria de 21 de junio de 2018.
17. Miranda Lena Teresita y Páez Suárez, V. 2001. Ante los nuevos retos, cambios curriculares en la formación de los profesionales de la educación. Editorial UNESCO-DCT-MINED. La Habana. Cuba.
18. Miranda Lena, T. Informe de investigación: “Validación de planes y programas de la formación del profesional de la educación. UCPEJV. 2016.
19. Pino, J. L. del (2021) Fundamentos psicológicos para la comprensión y educación de la integralidad. Material inédito. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos, UCPEJV.
- 20 Pino, J. L. del (2012) La concepción integral del hombre y la educación. Fundamentos marxistas y martinianos. Artículo digital. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- 21 Reinoso, C; Isel Parra; Belkys del Valle; Josefina Piñón. (2021). Ciudad Escolar Libertad como parque temático pedagógico para la formación integral. En soporte digital. La Habana, Cuba: UCPEJV
22. Moreno Castañeda, María J., “Una concepción pedagógica de la estimulación motivacional en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana, 2004
23. ----- “Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial”. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. 2002.

24. Pino Calderón, J.L. del. La concepción integral del hombre y la educación. Fundamentos marxistas y martianos. Centro de Estudios Educativos. Material digital. UCPEJV. 2008.

Anexo 2 N°	Resultado científico	Autores	Indicadores verificables
1	Los fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral del profesional universitario cubano y de la educación.	Dr. C. Teresita del Carmen Miranda Lena Dr. C. Edmundo de Jesús de la Torre Blanco Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Cápiro Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina Dr. C. Mercedes Cristina Gutiérrez Mazorra Dr. C. Odalys Eugenia Fuentes Sordo Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo Dr. C. María Victoria Chirino Ramos Dr. C. Bárbara Ramona Martínez González	- Informe de Investigación; - Conferencia central en la III Reunión Científica del CEE (30 de marzo de 2021) por la Dra. Teresita Miranda Lena; - Artículo titulado: Educación superior a la luz de los nuevos tiempos, en Revista Diálogos e Perspectivas Interventivas, Bahía, Brasil (ISSN2675 682X) de la Dra. Teresita Miranda Lena; - Presentación del tema: "La formación martiana del educador en la UCPEJV", en sesión científica del CEE, el 25 de mayo de 2021, por el Dr. C. Edmundo de Jesús de la Torre Blanco (Tratamiento del ideario pedagógico de José Martí como fundamento de la formación integral del educador); - Trabajo titulado "El ideario pedagógico de José Martí y la formación integral del educador", por el Dr. C. Edmundo de Jesús de la Torre Blanco, como ponencia para el Congreso Universidad 2022 y como artículo para publicar. - Artículos para publicar: ▪ Psicología, subjetividad y ciencias de la educación, del Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón. ▪ Fundamentos psicológicos para la comprensión de la educación de la integralidad, del Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón. - Ponencia: Fundamentos de la organización e higiene de la formación integral, presentado en la III Reunión Científica del CEE (marzo/2021) por la Dr. C. Odalys Fuentes Sordo y la Dr. C. Carmen Reinoso Cápiro. - Ponencia: Fundamentos higiénicos y organizacionales del proceso de

			formación integral del profesional de la educación, presentada en la II Convención Internacional Varona (junio/2021) por la Dr. C. Odalys Fuentes Sordo. - Panel en Actividad Metodológica Central en la UCPEJV titulada Concepciones sobre aprendizaje: tendencias actuales en la educación superior, Dra. Teresita Miranda Lena; - Guion para curso MOOC auspiciado por la Unesco y el Mined titulado: La educación integral, holística de la personalidad y los valores, por Dr. C. Teresita del Carmen Miranda Lena y Dr. C. Carmen Reinoso Cápiro. - Panel en Seminario Taller Nacional “Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible”, Hotel Meliá Habana, 27 al 29 de octubre de 2021. -
2	La educación en tiempos de pandemia: reflexiones y acciones desde el enfoque de la integralidad.	Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón Dr. C. Yanelín López Rodríguez	- Informe de Investigación; - Preparación, de manera directa, a 598 docentes y 72 cuadros de la capital y a los docentes y directivos de todas las escuelas pedagógicas del país -Elaboración de artículos científicos en proceso de publicación: ▪ La educación en tiempos de pandemia: reflexiones y acciones desde el enfoque de la integralidad, de los Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón y Yanelín López Rodríguez. ▪ Cooperación educativa vs Covid-19, de los Dr, C. Yanelín López Rodríguez y Jorge Luis del Pino Calderón. - Socialización de la experiencia de trabajo en la escuela pedagógica “Presidente Allende” a todo el país a través de video conferencias del MINED como parte de la preparación de ellas para el reinicio de las actividades docentes. - Socialización de la experiencia del trabajo en los municipios a toda la provincia a través del trabajo metodológico. - Socialización de la experiencia en la UCPEJV: definición de acciones concretas en todas las facultades y

			direcciones para perfeccionar el trabajo sobre esa base. - Filmación de un taller dedicado a la preparación para la selección profesional y las pruebas de ingreso, socializado en la capital - Elaboración, sobre la base de la investigación, del “Modelo de cooperación pedagógica de la UCPEJV ante situaciones sociales críticas”, como documento oficial de la institución. - Elaboración del documento “Brigada de pesquisa pedagógica y apoyo educativo a la familia y el educando”, documento normativo de esta actividad para su incorporación a las actividades de las brigadas estudiantiles de trabajo social y de la práctica laboral prevista en el currículum. - Creación y socialización en todos los centros implicados y otros, de la “mochila” “Cooperación educativa VS Covid-19”(carpeta con documentos sobre la temática) - Socialización de resultados en eventos científicos como la II Convención Internacional Varona (junio 2021) y Universidad 2022 (evento de base).
3	EL Parque Temático Pedagógico de CEL: escenario ideal para la formación integral de los profesionales de la educación.	Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Càpiro Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo	- Informe de Investigación; - Socialización de los fundamentos del Parque Temático Pedagógico: en sesiones científicas del CEE, el CCU y reuniones con el Presidente de la República, el MINED y gestores del parque temático de otras instituciones y organismos; - Proyección de implementación de resultados de los proyectos de la UCPEJV en el Parque Temático CEL (Véase Tabla anexa 1.1); - Artículo “Ciudad Escolar Libertad como Parque Temático Pedagógico para la formación integral”, en proceso de publicación en la revista Transformaciones de Camagüey (Autoras: Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Càpiro, Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo, Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina, Dr. C. Josefina Piñón González); - Artículo “Freire y Martí en la formación universitaria: Experiencias”,

			aprobado para publicar en RED COMEDHI/ Edición N°3. Autoras: Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Càpiro y Rosa María Medina Borges. - Ponencia “La formación profesional pedagógica y la comunicación en la carrera de Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología”, aprobada para su presentación en el XIII Congreso Internacional Latina de Comunicación Social (www.congresolatina.net), a celebrarse en Madrid, 1º, 2 y 3 de diciembre de 2021. Autora: Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Càpiro - Tutorías de trabajos científicos estudiantiles, maestrías y doctorados.
4	Aproximación indagatoria de problemáticas educativas evidenciadas con la pandemia para el perfeccionamiento de la formación profesional pedagógica en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”: necesidad impostergable para la formación integral del profesional universitario de la educación.	Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo Dr. C. Teresita del Carmen Miranda Lena Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Càpiro	- Informe de investigación - Contenido del Informe de la UCPEJV al Primer Secretario del Comité Central del PCC y presidente de la República. Octubre de 2021. - Resultado científico del Proyecto Institucional del Centro de Estudios Educativos. “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación” (noviembre de 2020): La concepción de la Disciplina Formación Pedagógica General (DFPG) para las carreras pedagógicas y su lugar en el desempeño de la UCPEJV como Centro Rector Ramal de estas carreras. - Conferencia introductoria del Taller 1 de la II Convención Internacional Varona 2021 “La Pedagogía, la Didáctica y las TIC en la formación integral del profesional de la educación, impartida por la Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo. - Conferencia preparatoria a doctorandos de Ciudad Escolar Libertad sobre formación integral del profesional y el Parque Temático Pedagógico de CEL, impartida por la Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo. - Artículo para publicar: La formación integral del profesional: su concepción docente metodológica en Cuba, del Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón y la Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo. - Trabajo de Diploma: “Las relaciones interpersonales en los escolares primarios en el segundo momento del

			desarrollo en la Escuela Primaria “Eterno Baraguà”, del Municipio La Lisa. (Tutora: Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo) - Trabajos de Diploma: “El uso de las TICs para la educación integral de la sexualidad en el preuniversitario Kim Il Sung” y “La prevención del bullying homofóbico en adolescentes del preuniversitario “República de Panamá.” (Tutora: Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina) - Tesis de maestría: “Sistema de actividades para el desarrollo de una sexualidad responsable en adolescentes con conductas sexuales transaccionales”, “Sistema de actividades para la educación integral de la sexualidad en la formación de profesionales de la educación en lenguas extranjeras.”, “Estrategia educativa para la atención educativa a la diversidad sexual en la formación de profesionales de la educación.”. (Tutora: Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina) - Tesis doctoral “Concepción pedagógica para la educación integral de la sexualidad desde el vínculo género-medio ambiente en la carrera Licenciatura en Educación, Biología, de la UCPEJV.” (Tutora: Dr. C. Belkys Teresa del Valle Medina)
--	--	--	---